



---

**SUMARIO**

---

**1. Disposiciones generales**

PÁGINA

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

Orden de 1 de octubre de 2015, por la que se modifica la de 23 de diciembre de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos.

9

**CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Corrección de errata de la Orden de 17 de septiembre de 2015, por la que se aprueba el Plan de Usos de los Espacios Portuarios de Villaricos (Almería). (BOJA núm. 192, de 01.10.2015).

10

**2. Autoridades y personal****2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias****CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

25

Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar Administrativo/a, establecida en la de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar Administrativo/a, Celador/a-Conductor/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a y Personal de Lavandería y Planchado, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas. 27

Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar Administrativo/a, establecida en la de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar Administrativo/a, Celador/a-Conductor/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a y Personal de Lavandería y Planchado, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas. 28

Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería, establecida en la de 23 de septiembre de 2015, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería, establecida en la de 28 de julio de 2015, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería y Técnico/a en Farmacia, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas. 29

Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería, establecida en la de 23 de septiembre de 2015, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería, establecida en la de 28 de julio de 2015, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería y Técnico/a en Farmacia, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas. 31

### **CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR**

Resolución de 2 de octubre de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante. 33

Resolución de 2 de octubre de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante. 35

## **3. Otras disposiciones**

### **PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Resolución de 30 de septiembre de 2015, de la Presidencia, sobre el significado de la expresión «antecedentes necesarios» de los artículos 109.1 y 123 del Reglamento. 36

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Educación en Córdoba, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 402/15-RP y se notifica a los posibles interesados a interposición del mismo. 38

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR**

Corrección de errores de la Resolución de 15 de junio de 2015, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la modificación estatutaria de la Fundación privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla. Fundación Cajasol (BOJA núm. 136, de 15.7.2015). 39

**4. Administración de Justicia****AUDIENCIAS PROVINCIALES**

Edicto de 15 de mayo de 2015, de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla, dimanante de autos núm. 7899/14-J. (PP. 2291/2015). 40

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 19 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Córdoba, dimanante de autos núm. 23/2010. (PP. 192/2015). 41

**JUZGADOS DE LO SOCIAL**

Edicto de 18 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 151.1/2015. 43

Edicto de 3 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 95.1/2015. 45

Edicto de 3 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 101.1/2015. 46

Edicto de 3 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 53.1/2015. 47

Edicto de 25 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 619/13. 48

Edicto de 28 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 326/14. 49

Edicto de 29 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 352/2014. 50

Edicto de 29 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 177/14. 51

Edicto de 30 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 428/2014.	52
Edicto de 28 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 219/2015.	53
Edicto de 28 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 167/2015.	56
Edicto de 28 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 480/2015.	58

## **5. Anuncios**

### **5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones**

#### **CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se anuncia la licitación del contrato que se cita. (PD. 2465/2015).	62
---	----

#### **CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 30 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se anuncia procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2474/2015).	64
Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se publica información adicional al anuncio de formalización del contrato que se cita.	66

#### **CONSEJERÍA DE CULTURA**

Resolución de 1 de octubre de 2015, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 2464/2015).	67
---	----

### **5.2. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Edicto de 29 de septiembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.	69
--	----

#### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

Anuncio de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se publica requerimiento de documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de Formación Profesional para el Empleo.	73
Anuncio de 22 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social del RDL 5/2000, de 4 de agosto.	74

Anuncio de 11 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo al procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía. 76

Anuncio de 14 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía. 77

### **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Anuncio de 1 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia, para ser notificado por comparecencia. 78

Anuncio de 1 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia. 79

Anuncio de 1 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera, para ser notificado por comparecencia. 81

Anuncio de 30 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla, para ser notificado por comparecencia. 82

Anuncio de 22 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia. 83

Anuncio de 16 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva, para ser notificado por comparecencia. 84

Anuncio de 17 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda, para ser notificado por comparecencia. 85

Anuncio de 21 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena, para ser notificado por comparecencia. 86

Anuncio de 23 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, para ser notificado por comparecencia. 87

Anuncio de 25 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas, para ser notificado por comparecencia. 88

Anuncio de 25 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella, para ser notificado por comparecencia. 92

Anuncio de 30 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez Málaga, para ser notificado por comparecencia. 93

Anuncio de 2 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia. 95

## CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de Pensiones No Contributivas a los que no ha sido posible notificar las diferentes resoluciones. 97

Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace público el desistimiento de solicitudes del complemento por alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos que residen en vivienda alquilada a los que no ha sido posible notificarles. 98

Acuerdo de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita. 99

Acuerdo de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de medida de protección. 100

Anuncio de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo. 101

Anuncio de 30 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública. 102

Anuncio de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 103

Anuncio de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 104

Anuncio de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 105

Anuncio de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 106

Anuncio de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados. 107

Anuncio de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados. 108

**CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE**

Anuncio de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica resolución de archivo del procedimiento de habilitación de guía de turismo de Andalucía, por resultar desconocido el domicilio del interesado. 109

Anuncio de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica requerimiento de subsanación de las solicitudes en el procedimiento de habilitación de guías de turismo de Andalucía, por resultar desconocido el domicilio de las interesadas. 110

Anuncio de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, Secretaría General Provincial de Turismo y Deporte, por el que se notifica resolución del recurso de alzada que se cita en materia de turismo. 111

**CONSEJERÍA DE CULTURA**

Anuncio de 1 de octubre de 2015, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se dispone la notificación de acto administrativo en materia de reintegro de subvenciones a la interesada que se cita. 112

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Anuncio de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifican al interesado los actos relativos a archivo de solicitud de expedición de carne de aplicador de productos fitosanitarios que se citan. 113

Anuncio de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a resolución recurso alzada contra resolución de cancelación de inscripción en registro oficial de productores y operadores de medios de defensa fitosanitarios que se citan. 114

Anuncio de 27 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública el Proyecto que se cita, t.m. de Marbella (Málaga). (PP. 2026/2015). 115

Anuncio de 27 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública el Proyecto que se cita, t.m. de Marbella (Málaga). (PP. 2035/2015). 116

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Anuncio de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, sobre solicitud de certificado para inmatriculación finca. 117

Anuncio de 21 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, del trámite de competencia de proyectos del expediente de concesión de aguas públicas superficiales y subterráneas que se cita en el t.m. de Aroche (Huelva). (PP. 2357/2015). 118

Anuncio de 21 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de autorización de modificación concesión de aguas públicas. (PP. 2375/2015). 119

Anuncio de 15 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los tt. mm. de Vva. de la Concepción y Casabermeja (Málaga). (PP. 2348/2015). 120

#### **AYUNTAMIENTOS**

Resolución de 18 de septiembre de 2015, del Ayuntamiento de Doña Mencía, por la que se acuerda la modificación del orden de realización de las pruebas establecidas para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local vacante. (PP. 2345/2015). 121

Anuncio de 22 de septiembre de 2015, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato de suministro de vestuario de invierno 2015 para el personal laboral. (PP. 2384/2015). 122



## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ORDEN de 1 de octubre de 2015, por la que se modifica la de 23 de diciembre de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos.*

Con fecha 2 de enero de 2015, se publicó en el BOJA número 1, la Orden 23 de diciembre de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos.

El apartado 5.d) del Cuadro Resumen de la Orden dispone, respecto del plazo dentro del que deben haberse realizado los gastos subvencionables, que éstos se realizarán del 1 de junio de 2014 hasta el 15 de octubre de 2015, y el apartado 25.b) del mismo Cuadro Resumen dispone que el plazo máximo para la presentación de la de justificación finalizará el 31 de octubre de 2015.

Sin embargo, el órgano competente para resolver, en las labores de seguimiento mensual de ejecución de las actuaciones subvencionadas, está constatando la existencia de dificultades que podrían imposibilitar que todos los beneficiarios finalicen las inversiones y presenten la justificación en los plazos fijados en las bases reguladoras. Por consiguiente, es necesario modificar la Orden en este sentido, a fin de permitir la ejecución de las inversiones y posterior justificación de las mismas.

En su virtud, a propuesta de la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía, en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el 118 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Modificación de la Orden 23 de diciembre de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos, queda modificada en los siguientes términos:

Uno. El apartado 5.d) del Cuadro Resumen queda redactado del siguiente modo:

«5.d) Plazo dentro del que deben haberse realizado los gastos subvencionables: Del 1.6.2014 hasta el 15.11.2015.»

Dos. El apartado 25.b) del Cuadro Resumen queda redactado del siguiente modo:

«25.b) Plazo máximo para la presentación de la justificación:

El plazo máximo para la presentación de la justificación finalizará el 30 de noviembre de 2015.»

Disposición transitoria única. Régimen transitorio de los procedimientos iniciados antes de la entrada en vigor de la presente Orden.

A las solicitudes resueltas al amparo de la Orden 23 de diciembre de 2014, con anterioridad a la entrada en vigor de la presente modificación, les será de aplicación lo regulado en esta Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de octubre de 2015

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO  
Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

## 1. Disposiciones generales

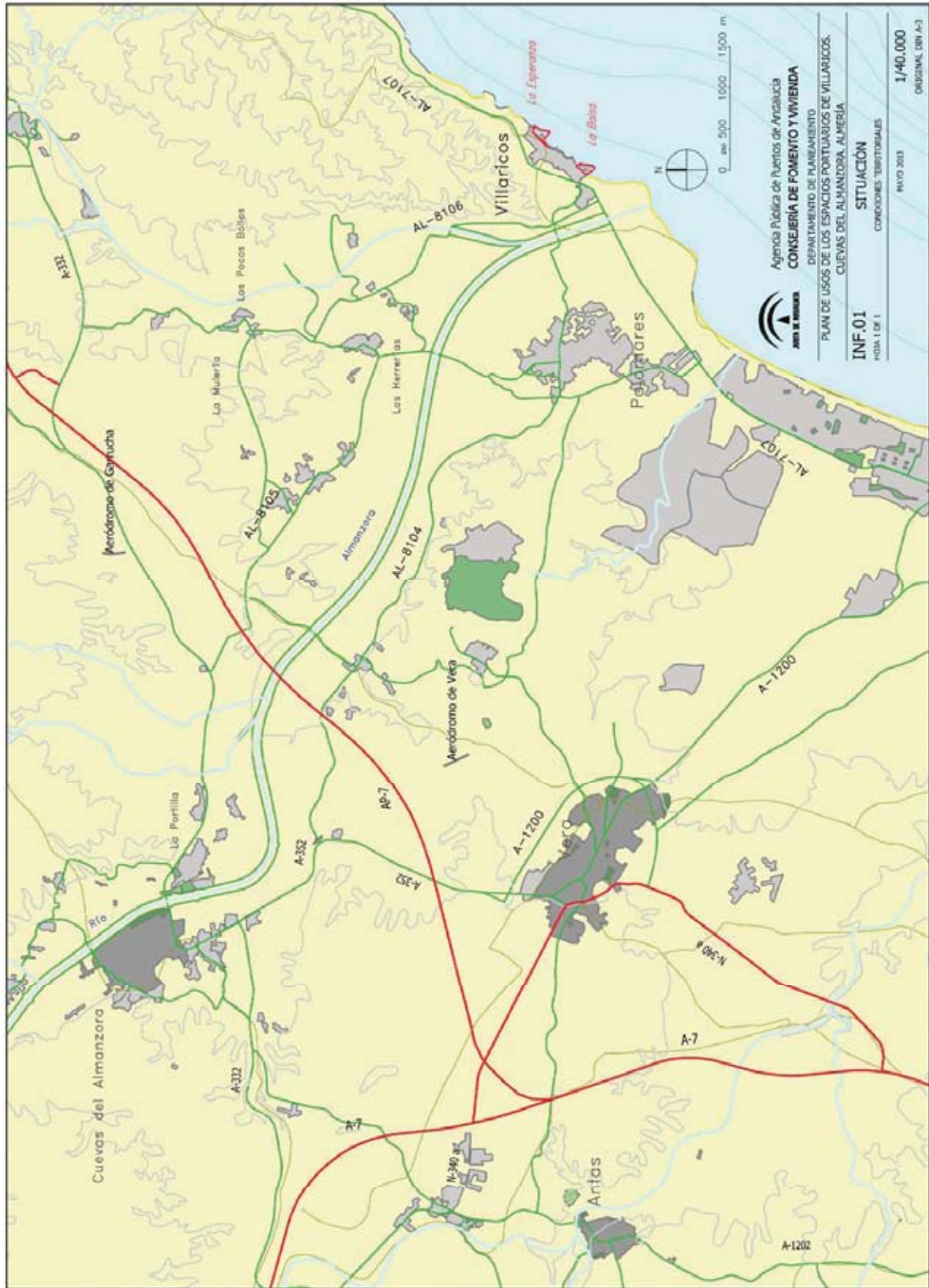
### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*CORRECCIÓN de errata de la Orden de 17 de septiembre de 2015, por la que se aprueba el Plan de Usos de los Espacios Portuarios de Villaricos (Almería). (BOJA núm. 192, de 01.10.2015).*

Advertida errata por omisión de los Planos y los Anejos en la Orden de referencia, a continuación se procede a su rectificación.

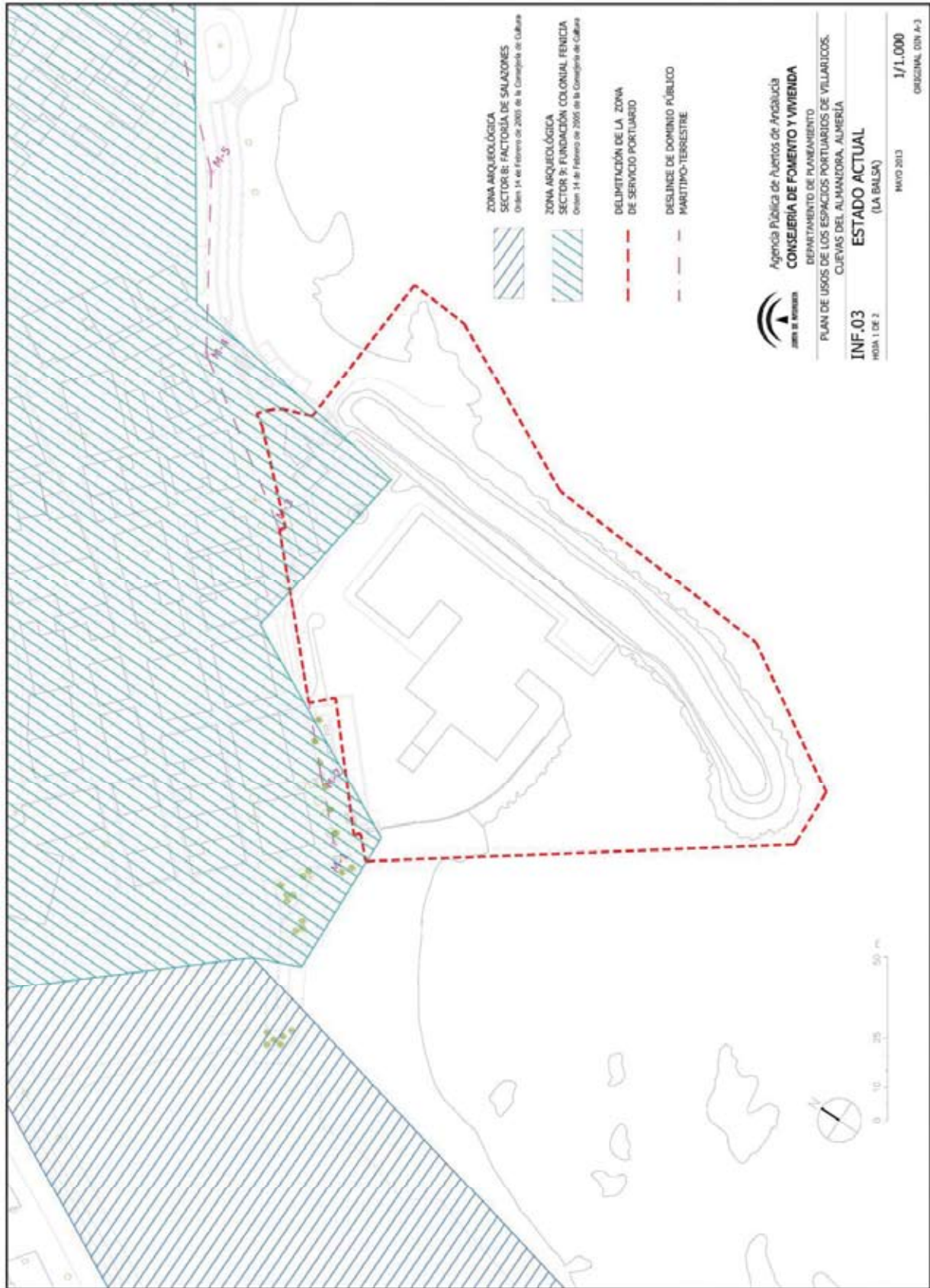
#### PLANOS

INF.	01	SITUACIÓN
INF.	02	ESTADO ACTUAL SOBRE ORTOFOTO 2010
INF.	03	ESTADO ACTUAL
ORD	01	ORDENACIÓN
ORD.	02	ORDENACIÓN SOBRE ORTOFOTO 2010



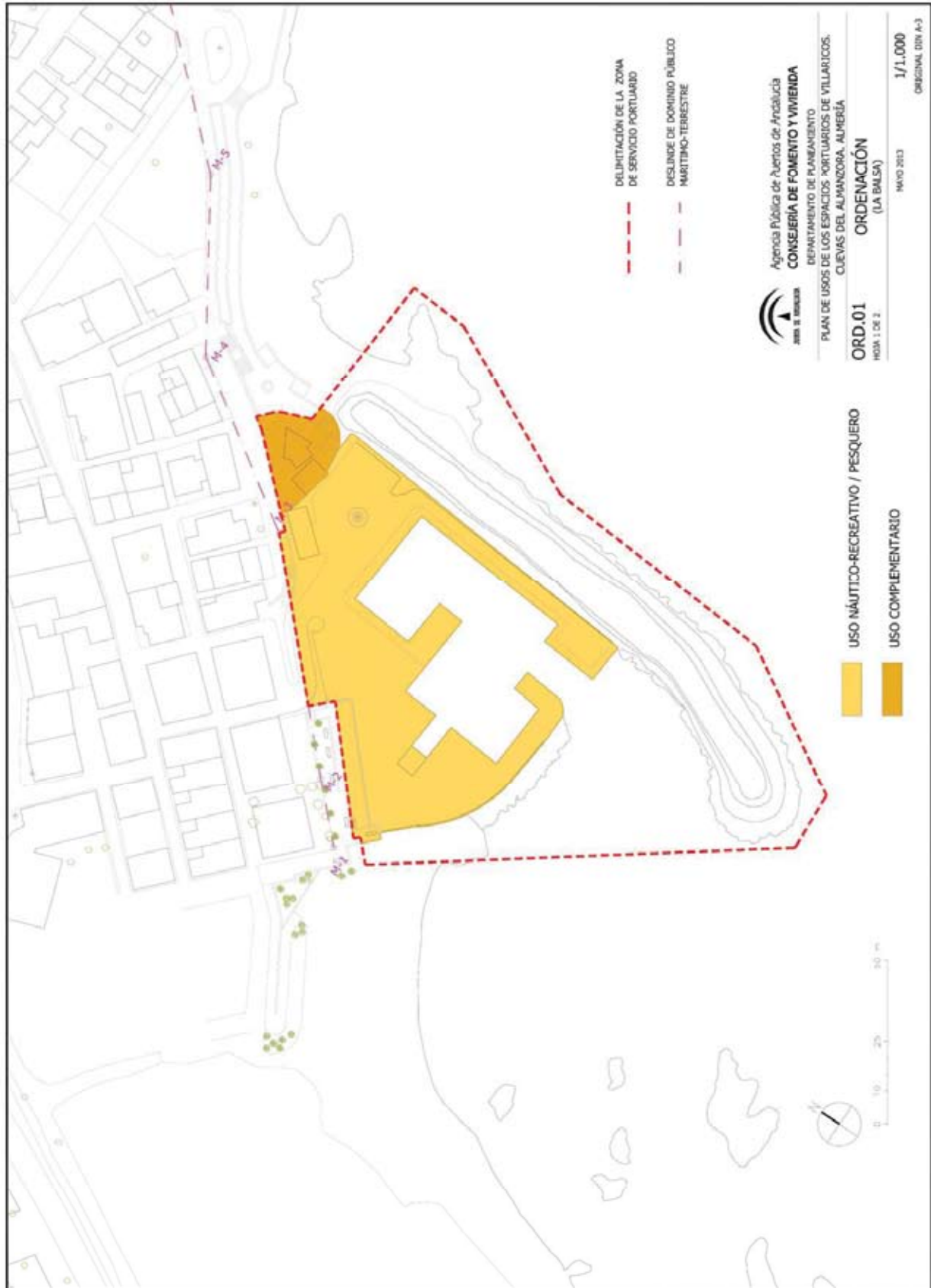


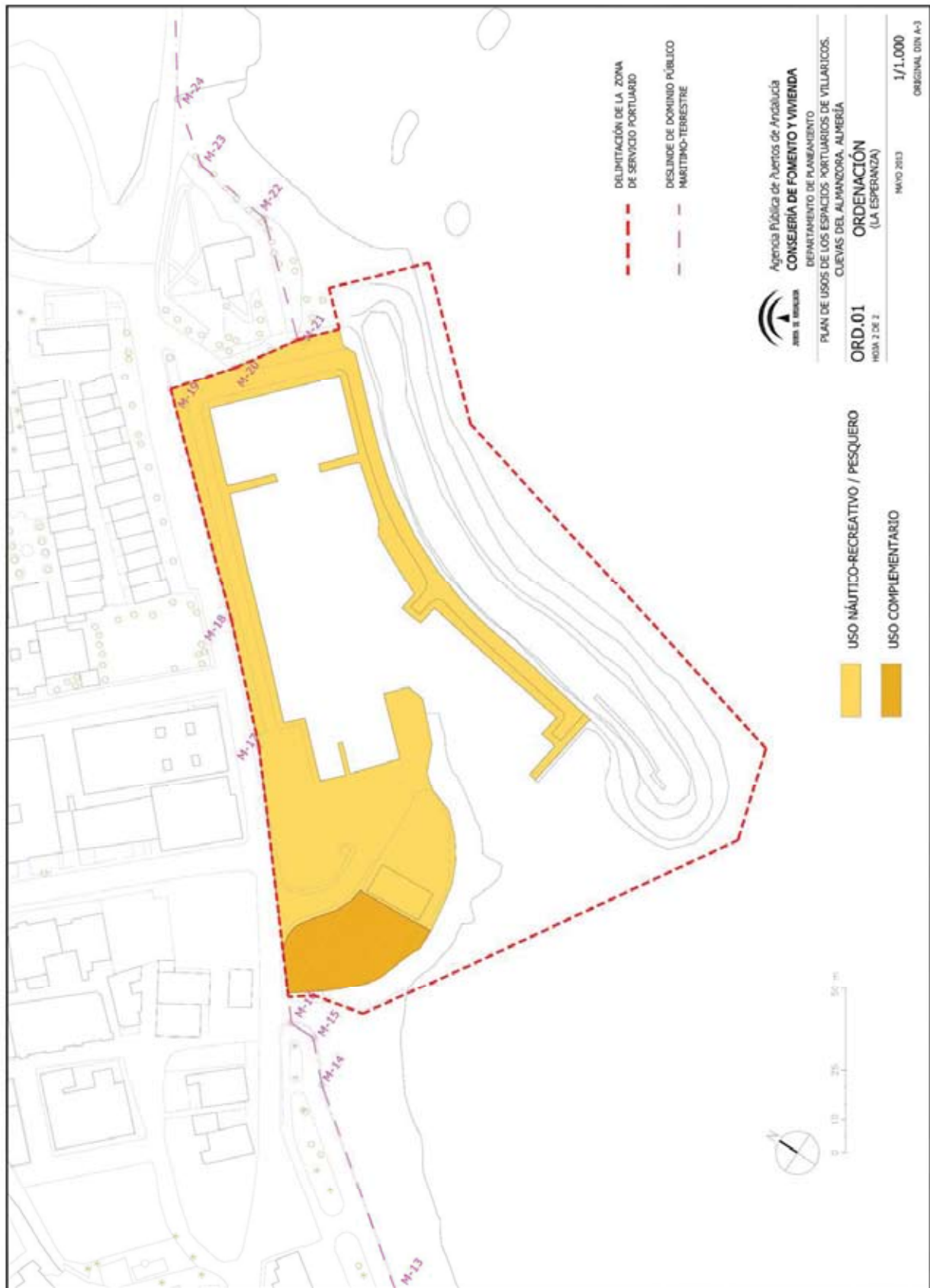












--- DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIO PORTUARIO  
--- DESLINDE DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

Agencia Pública de Puertos de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**  
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO  
PUAN DE USOS DE LOS ESPACIOS PORTUARIOS DE VILLARICAOS.  
CUEVAS DEL ALMIZORA, ALMERÍA

USO NÁUTICO-RECREATIVO / PESQUERO  
USO COMPLEMENTARIO

**ORD.01**  
HOJA 2 DE 2  
**ORDENACIÓN**  
(LA ESPERANZA)  
MAYO 2013  
1/1.000  
ORIGINAL DIN A-3









## ANEJOS

## ANEJOS 1. ACTAS DE ADSCRIPCIÓN

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE MEDIOS TRANSFERIDOS MEDIANTE EL REAL DECRETO 3137/83 EN MATERIA DE PUERTOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

En Madrid, a 8 de Marzo de mil novecientos noventa y seis

## REUNIDOS

De una parte **D. Fernando Osorio Páramo**, Director General de Costas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, que ostenta la representación de la Administración General del Estado para este acto.

Y de otra, **D. José Clavero Salvador**, Director Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, que actúa en nombre y representación de la misma, facultado para la firma de este documento por Decreto 217/95 de la Junta de Andalucía.

Intervienen a los efectos de la firma de las actas previstas en el apartado E, punto 2 Anexo I del RD 3137/83 y en tal sentido ambas partes:

## ACUERDAN

1.- Dejar constancia de la entrega efectuada en su momento por parte del entonces Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de los expedientes, bienes muebles inventariables o no, equipos, derechos y obligaciones de la Administración, personal y créditos presupuestarios, que figuraban reseñados en la relaciones 1,2 y 3 del RD 3137/83.

2.- Establecer como dominio público marítimo terrestre adscrito a la Comunidad Autónoma de Andalucía, los espacios comprendidos entre el deslinde del mismo y la línea que describe el contorno de las obras de abrigo de cada puerto.

3.- Adjuntar a la presente acta y suscribir de conformidad los planos correspondientes a los diferentes puertos transferidos en la provincia. El soporte cartográfico utilizado procede de la restitución de vuelos aerofotogramétricos con sistema de proyección Universal Transversa Mercator (UTM).

4.- La presente acta se refiere a los puertos que, juntamente con su situación geográfica, se relacionan a continuación:

Adra	36°44'33,6"N	03°01'05,2"W
Roquetas de Mar	36°45'31,8"N	02°36'07,3"W
Garrucha	37°10'48,4"N	01°48'55,2"W
Villaricos (Cuevas de Almanzora)		

Y para que conste se levanta la presente ACTA por duplicado ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO

Fdo.: Fernando Osorio Páramo  
Director General de Costas



POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Fdo: José Clavero Salvador  
Director Gerente de la Empresa  
Pública de Puertos de Andalucía





ASOCIACION DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO PORTUARIO  
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
COMISARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
JUNTA DE ANDALUCIA  
MURCIA  
El Director General de Obras  
P blico  
Por Juan Carlos Benab 

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA  
PUERTO DE LA CAJA  
ZONA DE DOMINIO PUBLICO PORTUARIO  
E.L. 1.7.200  
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE  
COMISARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
JUNTA DE ANDALUCIA

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PUERTO DE SAN PEDRO DE ALC N



## ANEJO 2. RELACIÓN DE AFECTADOS

CONCEPTO	TITULAR
CHIRINGUITO-BAR	RICO ANTOLÍN, LÁZARO
CUARTO DE PERTRECHOS	RICO NAVARRO, JOSÉ
CUARTO DE PERTRECHOS	CARMONA SÁNCHEZ, JOSÉ
CUARTO DE PERTRECHOS	HNOS. RICO GÓMEZ C.B.
CUARTO DE PERTRECHOS	COSTA DE VILLARICOS CB,
CUARTO DE PERTRECHOS	COSTA DE VILLARICOS CB,
CUARTO DE PERTRECHOS	CARMONA SÁNCHEZ, ANTONIO
CUARTO DE PERTRECHOS	RICO NAVARRO JOAQUÍN

## ANEJO 3. ANEJO AMBIENTAL

Se incluyen los epígrafes 2.3 Resultados, 3 Patrimonio Histórico, y 4 Conclusión del Informe de determinación de la existencia de efectos significativos para el sometimiento a evaluación ambiental del Plan de Utilización del Puerto de Villaricos (Almería), emitido con fecha 2 de marzo de 2009 por la Consejería de Medio Ambiente, que establece que el Plan no debe ser sometido al procedimiento de evaluación ambiental de planes y programas.

## 2.3. Resultados

- RED NATURA 2000. Lugares de Importancia Comunitaria.

Parte del ámbito de estudio se caracteriza por identificarse el Lugar de Importancia Comunitaria denominado «Fondos Marinos Almeriense» (Código 6110010), tal y como se refleja en el mapa núm. 01. Afectando a una porción del puerto deportivo «La Esperanza» y del puerto pesquero «La Balsa»; ello supone estar ante un condicionante ambiental severo.

Este espacio natural, de conformidad con la información correspondiente al Formulario Oficial Natura 2000, ha sido designado como tal por su importancia en la conservación de diferentes valores ecológicos. Destaca por su importancia para las praderas de Posidonia situadas entre Villaricos y Terreros, las cuales son las más extensas y mejor conservadas del litoral español; ocupan una amplia franja, que en algunos puntos supera los 3 km de anchura, extendiéndose desde la misma línea de costa hasta unos 30 m de profundidad. Estas praderas tienen un papel esencial en el funcionamiento del ecosistema marino y un alto valor ecológico, siendo especialmente sensibles a la alteración de la transparencia del agua, el contenido de nutrientes y la dinámica de los sedimentos. En el formulario mencionado se establecen como amenazas los vertidos urbanos e industriales así como la pesca de arrastre y deportes náuticos.

No obstante, el Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería ha determinado que la afección a dichos Fondos Marinos, como consecuencia del desarrollo del Plan puede considerarse poco significativa.

- HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO (HICs).

De la consulta del mapa núm. 02 del presente informe se constata que en el área de estudio se identifica el Hábitat de Interés Comunitario de carácter prioritario denominado Praderas de Posidonia (*Posidonia oceanica*: código 1120 del Anexo I de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).

Su distribución en el área de estudio es de carácter testimonial si se analizan las zonas claramente transformadas por la ocupación humana. La naturaleza prioritaria del hábitat identificado hace que este aspecto ambiental funcione como condicionante moderado.

- ESPECIES AMENAZADAS/ESPECIES DE INTERÉS.

Respecto de las especies amenazadas en el área de actuación del Plan se ha identificado la especie *Ardeola ralloides*, especie incluida en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas en la categoría de «En peligro de extinción» y en el Anexo IV de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Tal y como se recoge en el mapa núm. 03, del análisis de la distribución de este condicionante ambiental severo, se comprueba que se sitúa en la parte más occidental del puerto de «La Balsa»; área claramente antropizada por la actividad pesquera.



- VÍAS PECUARIAS.

En el mapa 04 se muestra el trayecto de la única vía pecuaria situada en las proximidades de la actuación; se trata de la Cañada Real de la Costa. Es necesario precisar que dicha cañada, a su paso por la zona de estudio, se encuentra en la situación jurídica de clasificada. Por otro lado, la capa de información disponible de este aspecto ambiental se encuentra a escala 1:50.000, por lo que se deduce que habría que realizar estudios más precisos para constatar su posible afección en el área de actuación.

Por tanto, a la hora de evaluar los posibles efectos significativos sobre el medio ambiente se deberá tener en cuenta la posible afección sobre los hábitas de interés comunitarios y de la Cañada Real de la Costa.

### 3. PATRIMONIO HISTÓRICO.

De las consultas realizadas por la Consejería de Medio Ambiente a las Administraciones Públicas afectadas, la Consejería de Cultura de la Delegación Provincial de Almería ha remitido un informe técnico sobre el Plan (ver Anexo II) del que se extrae lo siguiente:

«Con el fin de cumplir el mandato legal contenido en el artículo 1 de la precitada Ley 14/2007, si la actuación contempla movimientos de tierra que puedan afectar a yacimientos arqueológicos no inventariados, existe racionalmente duda para esta Administración Cultural de la posibilidad de afectar al patrimonio arqueológico, por lo que se deberá realizar una prospección arqueológica superficial con anterioridad al inicio de las obras en aquellas áreas en las que se prevean remociones de terreno, que permitirá valorar los efectos directos e indirectos de la actuación sobre el patrimonio cultural y arbitrar las medidas protectoras y correctoras oportunas.

La actividad arqueológica arriba citada deberá realizarse de conformidad con lo establecido en el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.»

### 4. CONCLUSIÓN.

Una vez consultadas las Administraciones Públicas afectadas en las distintas materias (biodiversidad, población, salud humana, fauna, flora, tierra, agua, aire, factores climáticos, bienes materiales, patrimonio cultural, incluido el patrimonio histórico y paisaje), y tras la elaboración del presente análisis ambiental, se determina que de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo II de la Ley 9/2006, de 28 de abril, no se ha detectado existencia de efectos significativos en el medio ambiente derivados del desarrollo del Plan, que ordena y redistribuye los usos de los espacios portuarios.

Según lo anterior, se concluye que el Plan de Utilización del Puerto de Roquetas de Mar (Almería) no debe ser objeto de Evaluación Ambiental de Planes y Programas, constituyendo los criterios establecidos en este documento recomendaciones específicas sobre los condicionantes a considerar en el desarrollo de los instrumentos de prevención y control ambiental exigibles a los correspondientes proyectos y actuaciones del Plan una vez sea aprobado.



## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de julio de 2002 y de conformidad con la disposición transitoria segunda del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería, anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud, situado en Sevilla, en Avda. de Hytasa, núm. 14, o en el Registro Auxiliar de la misma, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales de la persona solicitante y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae en el que hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para la persona peticionaria, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 51 y 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.- El Viceconsejero, Martín Blanco García.

## A N E X O

Consejería: Salud.

Centro directivo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Centro destino: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Código SIRHUS: 2079910.

Denominación del puesto: Secretario/a General Provincial Salud.

Núm. plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo acceso: PLD.

Tipo Administración: AE, AL, AS, AX.

Grupo: A1.

Cuerpo preferente: A111.

Área funcional: Adm. Pública.

Área relacional: Salud y Ord. Sanit.

Asuntos Sociales.

Nivel: 28.

Complemento específico: 19.972,80 €.

Titulación:

Experiencia: 3.

Localidad: Córdoba.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar Administrativo/a, establecida en la de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar Administrativo/a, Celador/a-Conductor/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a y Personal de Lavandería y Planchado, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.*

La Resolución de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar Administrativo/a, Celador/a-Conductor/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a y Personal de Lavandería y Planchado, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 150, de 4 de agosto de 2015)) contiene en su Anexo II la designación de los miembros del Tribunal Calificador de Auxiliar Administrativo/a. Habiendo declarado causa de abstención uno de sus miembros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar Administrativo/a con motivo de la sustitución de don José María Medina Moreno como Vocal titular, por haber declarado causa de abstención.

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.

#### ANEXO I

#### TRIBUNALES CALIFICADORES

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A					
TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANTONIO	RIOS MUÑOZ	PRESIDENTE/A	ROSA	FERNANDEZ ROBLES
SECRETARIO/A	ANTONIO	RODRIGUEZ MORENO	SECRETARIO/A	JOSEFA	ROMERO DE LA OSA VALLEJO
VOCAL	TRINIDAD	DE LA RIVA FE	VOCAL	JOSE TOMAS	MARTOS TORRES
VOCAL	JOSE	GONZALEZ MONEREO	VOCAL	DOLORES	PUERTAS MOYA
VOCAL	MERCEDES	GARCIA VICO	VOCAL	JUAN	MOLINA GARCIA

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar Administrativo/a, establecida en la de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar Administrativo/a, Celador/a-Conductor/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a y Personal de Lavandería y Planchado, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.*

La Resolución de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar Administrativo/a, Celador/a-Conductor/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a y Personal de Lavandería y Planchado, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 150, de 4 de agosto de 2015) contiene en su Anexo II la designación de los miembros del Tribunal Calificador de Auxiliar Administrativo/a. Habiendo declarado causa de abstención uno de sus miembros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar Administrativo/a con motivo de la sustitución de don José María Medina Moreno como Vocal titular, por haber declarado causa de abstención.

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.

#### ANEXO I

#### TRIBUNALES CALIFICADORES

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A					
TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANTONIO	RIOS MUÑOZ	PRESIDENTE/A	ROSA	FERNANDEZ ROBLES
SECRETARIO/A	ANTONIO	RODRIGUEZ MORENO	SECRETARIO/A	JOSEFA	ROMERO DE LA OSA VALLEJO
VOCAL	TRINIDAD	DE LA RIVA FE	VOCAL	JOSE TOMAS	MARTOS TORRES
VOCAL	JOSE	GONZALEZ MONEREO	VOCAL	DOLORES	PUERTAS MOYA
VOCAL	MERCEDES	GARCIA VICO	VOCAL	JUAN	MOLINA GARCIA

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería, establecida en la de 23 de septiembre de 2015, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería, establecida en la de 28 de julio de 2015, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería y Técnico/a en Farmacia, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.*

La Resolución de 23 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería, establecida en la de 28 de julio de 2015, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería y Técnico/a en Farmacia, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 191, de 30 de septiembre de 2015) contiene en su Anexo I la designación de los miembros del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería. Habiendo declarado causa de abstención uno de sus miembros, existiendo causas que imposibilitan la actuación de otros, y observándose la conveniencia de ampliación del número de Vocales esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería con motivo de la sustitución de don Fernando García Eslava como Vocal suplente, por haber declarado causa de abstención, y con motivo de la sustitución de doña Encarnación Peinado Álvarez como Vocal titular y de don Jacinto Molina Gil como Vocal suplente, por existir causas que impiden sus actuaciones como tales.

Segundo. Ampliar el número de Vocales, titulares y suplentes.

Tercero. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.

#### ANEXO I

#### TRIBUNALES CALIFICADORES

AUXILIAR DE ENFERMERÍA					
TITULARES			SUPLENTES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MANUELA	LACIDA BARO	PRESIDENTE/A	JOSE ANTONIO	MILLAN SAENZ
SECRETARIO/A	GLORIA	OLMEDO VAZQUEZ	SECRETARIO/A	AGUSTIN	CORTES BENAVIDES
VOCAL	PAULINO	GONZALEZ BLANCO	VOCAL	PABLO	PEREZ NAVARRO
VOCAL	CARMEN	GUERRA OLMEDO	VOCAL	ANTONIO	ARENAS LOPERA

DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
VOCAL	M JOSE	NOTARIO MADUEÑO
VOCAL	MARIA	RIOBOO ZAMBRANO
VOCAL	DOLORES	RIVAS NAVARRO
VOCAL	PILAR	ZAFRA VALERA

DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
VOCAL	JUSTA	QUILES GARZON
VOCAL	JOSE ANTONIO	DOMINGUEZ SERRANO
VOCAL	ROSA	BAENA PAREJO
VOCAL	RAFAEL	SERRANO CARMONA

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería, establecida en la de 23 de septiembre de 2015, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería, establecida en la de 28 de julio de 2015, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería y Técnico/a en Farmacia, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.*

La Resolución de 23 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería, establecida en la de 28 de julio de 2015, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería y Técnico/a en Farmacia, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 191, de 30 de septiembre de 2015) contiene en su Anexo I la designación de los miembros del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería. Habiendo declarado causa de abstención uno de sus miembros, existiendo causas que imposibilitan la actuación de otros, y observándose la conveniencia de ampliación del número de Vocales esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería con motivo de la sustitución de don Fernando García Eslava como Vocal suplente, por haber declarado causa de abstención, y con motivo de la sustitución de doña Encarnación Peinado Álvarez como Vocal titular y de don Jacinto Molina Gil como Vocal suplente, por existir causas que impiden sus actuaciones como tales.

Segundo. Ampliar el número de Vocales, titulares y suplentes.

Tercero. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.

#### ANEXO I

#### TRIBUNALES CALIFICADORES

AUXILIAR DE ENFERMERÍA					
TITULARES			SUPLENTES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MANUELA	LACIDA BARO	PRESIDENTE/A	JOSE ANTONIO	MILLAN SAENZ
SECRETARIO/A	GLORIA	OLMEDO VAZQUEZ	SECRETARIO/A	AGUSTIN	CORTES BENAVIDES
VOCAL	PAULINO	GONZALEZ BLANCO	VOCAL	PABLO	PEREZ NAVARRO
VOCAL	CARMEN	GUERRA OLMEDO	VOCAL	ANTONIO	ARENAS LOPERA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
VOCAL	M JOSE	NOTARIO MADUEÑO	VOCAL	JUSTA	QUILES GARZON
VOCAL	MARIA	RIOBOO ZAMBRANO	VOCAL	JOSE ANTONIO	DOMINGUEZ SERRANO
VOCAL	DOLORES	RIVAS NAVARRO	VOCAL	ROSA	BAENA PAREJO
VOCAL	PILAR	ZAFRA VALERA	VOCAL	RAFAEL	SERRANO CARMONA



## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.*

Conforme a lo dispuesto en los arts. 25.1 y 26.2 ambos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el art. 1.1.c) de la Orden de 1 de julio de 2013 (BOJA núm. 133, de 10.7.2013), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Viceconsejera y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería, sita en C/ Zaragoza, 8, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y destino actual; los títulos académicos, los puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, el grado personal consolidado, los estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos que se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes serán vinculantes para el/la peticionario/a y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 2 de octubre de 2015.- La Viceconsejera, M.<sup>a</sup> Asunción Peña Bursón.

#### A N E X O

Consejería/Entidad Instrumental: Presidencia y Administración Local.  
Centro Directivo: Delegación del Gobierno, J.A., Córdoba.  
Centro destino: Secretaría Gral. Provincial, Justicia e Interior, Córdoba.  
Denominación del puesto: Secr. Gral. Prov. Justicia e Interior.  
Código: 6703110.  
Núm. de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Modo acceso: PLD.  
Tipo Administración: AE, AL, AS, AX.

Grupo: A1.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Adm. Pública.

Área relacional: Recursos Humanos.

Pres. y Gest. Econ.

Nivel comp. destino: 28.

Complemento específico: XXXX- 19.972,80 euros.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Córdoba.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.*

Conforme a lo dispuesto en los arts. 25.1 y 26.2 ambos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el art. 1.1.c) de la Orden de 1 de julio de 2013 (BOJA núm. 133, de 10.7.2013), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Viceconsejera y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería, sita en C/ Zaragoza, 8, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, los títulos académicos, los puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, el grado personal consolidado, los estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos que se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes serán vinculantes para el/la peticionario/a y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 2 de octubre de 2015.- La Viceconsejera, M.<sup>a</sup> Asunción Peña Bursón.

#### A N E X O

Consejería/Entidad Instrumental: Justicia e Interior.  
Centro Directivo: Dirección General de Infraestructuras y Sistemas.  
Denominación del puesto: Adj. Jf. Informática.  
Código: 6673410.  
Núm. de plazas: 1.  
Adscripción: F  
Modo acceso: PLD.  
Grupo: A1.  
Cuerpo: P-A12.  
Área funcional: Tecn. Inform. y Telec.  
Nivel comp. destino: 27.  
Complemento específico: XXXX- 17.978,40 euros.  
Experiencia: 3 años.  
Localidad: Sevilla.

### 3. Otras disposiciones

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2015, de la Presidencia, sobre el significado de la expresión «antecedentes necesarios» de los artículos 109.1 y 123 del Reglamento.*

#### RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA EXPRESIÓN «ANTECEDENTES NECESARIOS» DE LOS ARTÍCULOS 109.1 Y 123 DEL REGLAMENTO

Los artículos 109.1 y 123 del Reglamento del Parlamento de Andalucía establecen que tanto los proyectos como las proposiciones de ley se presentarán acompañados de una exposición de motivos y de «los antecedentes necesarios» para poder pronunciarse sobre ellos. Esto no es nada extraño, puesto que, en la línea marcada por el artículo 88 de la Constitución Española –novedad en nuestra historia constitucional e incluso en el derecho comparado–, todos los reglamentos parlamentarios de nuestro país –Congreso, Senado y Parlamentos de Comunidades Autónomas– se han pronunciado en favor de exigir idéntica obligación para ambos tipos de iniciativas.

El significado de lo que es una exposición de motivos goza de cierto consenso. Tradicionalmente la exposición de motivos justifica el proyecto o proposición; es decir, expone las razones del cambio normativo que se propone glosando sus principales innovaciones.

Más problemático resulta, sin embargo, determinar el significado de lo que son «los antecedentes necesarios». Pero, en principio, son, o deben ser, la prueba documental de las exposiciones de motivos, aquello que permita juzgar la veracidad de cuanto señalan, así como la necesidad y la viabilidad de la reforma que se propone.

Ningún precepto de reglamento parlamentario ni de ninguna otra norma general aclara dicha incógnita. Parece que estamos, con toda evidencia, ante un requisito abierto, una simple cláusula de cierre con la que no parece pretenderse hacer alusión a ningún tipo concreto de documentación. Sin embargo, es una obligación reglamentaria que la Mesa debe poder apreciar para entender cumplidos los requisitos requeridos a una iniciativa legislativa para su admisión a trámite, sobre todo en los supuestos en los que su omisión es total.

El Tribunal Constitucional, cuando pudo hacerlo, no ha estimado oportuno aclarar este extremo. Aun cuando pueda entenderse lógico que deban considerarse trascendentes los dictámenes o informes que el legislador ha establecido con el carácter de preceptivos para la elaboración de anteproyectos, el máximo intérprete de nuestra Constitución, ante un supuesto concreto en que faltaba uno de ellos, se ha limitado a señalar que a efectos parlamentarios solo puede considerarse antecedente necesario aquello que la Cámara estima como tal (STC 108/1986, de 29 de junio).

Los reglamentos de los Parlamentos no son, sin embargo, inaccesibles a la integración de su contenido mediante normas supletorias o interpretativas con las que se procura cubrir una laguna o superar oscuridades que dificulten su correcta intelección (STC 226/2004), y en nuestro Reglamento así lo prevé el artículo 29.2.

En consecuencia, de conformidad con lo expuesto, y con la finalidad de que la Cámara, en el ejercicio de sus competencias legislativas, pueda pronunciarse con conocimiento, contando al menos con la información imprescindible para ello, pero sin que su incumplimiento suponga necesariamente la inadmisión a trámite de la iniciativa, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, con el parecer favorable de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 30 de septiembre de 2015, ha resuelto dictar la siguiente

#### R E S O L U C I Ó N

Primero.

La expresión «antecedentes necesarios» de los artículos 109.1 y 123 del Reglamento del Parlamento de Andalucía comprende al menos la siguiente documentación:

- Exposición de motivos que deberán contener las razones, es decir, los fines y objetivos del cambio normativo, así como glosar sus principales innovaciones.
- Cálculo estimado del coste económico que supondría su aprobación. Los grupos parlamentarios podrán solicitar las informaciones que precisen de los servicios de la Cámara.

Segundo.

En los proyectos de ley, el texto de la iniciativa irá acompañado inexcusablemente del correspondiente Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía. El informe de los Servicios Jurídicos del Parlamento de Andalucía a que se refiere el Acuerdo de la Mesa de 22 de mayo de 1996 se realizará, con idéntico contenido, antes de su toma en consideración, en el mismo plazo de quince días concedido al Consejo de Gobierno para que manifieste su criterio o conformidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 190.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Disposición transitoria.

Lo dispuesto en la presente Resolución será de aplicación a los proyectos y proposiciones de ley que a su entrada en vigor se encuentren pendientes de debate de totalidad o toma en consideración, respectivamente.

Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOPA y se publicará también en el BOJA.

Sevilla, 30 de septiembre de 2015.- El Presidente, Juan Pablo Durán Sánchez.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Educación en Córdoba, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 402/15-RP y se notifica a los posibles interesados a interposición del mismo.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 402/2015-RP, interpuesto por doña Carmen Muñoz Martín, en el que recurre la presunta desestimación por silencio administrativo de la solicitud de ampliación de ratio en el C.D.P. «Santísima Trinidad-Sansueña» de Córdoba, en 1.º de Educación para el curso 2013/14, y para que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 402/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 78, en relación con el artículo 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Córdoba, 1 de octubre de 2015.- La Delegada, Esther Ruiz Córdoba.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de junio de 2015, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la modificación estatutaria de la Fundación privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla. Fundación Cajasol (BOJA núm. 136, de 15.7.2015).*

Advertido error en la disposición de referencia, a continuación se procede a su corrección.

En la página 262, donde dice:

Resolución de 15 de junio de 2015, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la modificación estatutaria de la Fundación privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Fundación Cajasol).

Debe decir:

Resolución de 25 de junio de 2015, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la modificación estatutaria de la Fundación privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Fundación Cajasol).

En la página 263, donde dice:

Sevilla, 15 de junio de 2015.- La Directora General, Carmen Belinchón Sánchez.

Debe decir:

Sevilla, 25 de junio de 2015.- La Directora General, Carmen Belinchón Sánchez.

## 4. Administración de Justicia

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

*EDICTO de 15 de mayo de 2015, de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla, dimanante de autos núm. 7899/14-J. (PP. 2291/2015).*

Don Leopoldo Roda Orue, Secretario de la Sección Quinta de la Ilmta. Audiencia Provincial de Sevilla.

#### C E R T I F I C O

Que en el Rollo seguido en esta Sección con el núm. 7899/14-J, se ha dictado Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

#### « S E N T E N C I A

Ilmos. Sres.: Don Juan Márquez Romero, don José Herrera Tagua, don Conrado Gallardo Correa. En la ciudad de Sevilla, a 26 de marzo de 2015. Vistos por la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla los autos de juicio ordinario núm. 1024/2011, sobre reclamación de 23.216,69 €, por el subcontratista de una obra al contratista y al propietario de la obra, que procedentes del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Sanlúcar la Mayor, penden en grado de apelación ante este Tribunal, promovidos por Construcciones Antonio Cadaval, S.L.U., CIF B06303259, con domicilio social en Villafranca de los Barros (Badajoz), representada por el Procurador don Luis Carlos Zaragoza de Luna y defendida por el Abogado don Manuel Borrego Calle, contra Servihabitat XXI, S.A, CIF A63379135, con domicilio social en Barcelona, representada por la Procuradora doña María del Valle Lerdo de Tejada Benítez, y defendida por el Abogado don Fernando L. Martín Llamas, y contra Molsan Gestión de la Edificación, S.L., declarada en rebeldía. Habiendo venido los autos originales a este Tribunal en méritos del recurso de apelación interpuesto por la segunda de las mencionadas partes contra la sentencia proferida por el expresado Juzgado, en fecha 26 de marzo de 2014, resultan los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho...».

#### « F A L L A M O S

Que desestimando el recurso interpuesto por la Procuradora doña María del Valle Lerdo de Tejada Benítez, en nombre y representación de Servihabitat XXI, S.A., contra la sentencia dictada el día 26 de marzo de 2014, por el Sr. Juez de Primera Instancia núm. Dos de Sanlúcar la Mayor, debemos confirmar y confirmamos dicha resolución, con imposición de las costas procesales de esta alzada a la parte apelante...».

Lo inserto con acuerdo con su original al que me remito. Y para que conste y sirva de notificación en forma a la entidad demandada rebelde Molsan Gestión de la Edificación, S.L., expido el presente en Sevilla, a quince de mayo de dos mil quince.



## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 19 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Córdoba, dimanante de autos núm. 23/2010. (PP. 192/2015).*

NIG: 1402142C20090024293.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 23/2010. Negociado: D.

De: General Electric Equipment Services, S.L.

Procuradora: Sra. doña Lucía Amo Triviño.

Contra: Don José Manuel Asensio López y doña María Inmaculada Gutiérrez Gómez.

Procuradora: Sra. doña María José Medina Laguna.

Letrado: Sr. don Francisco Jiménez Mendoza.

### E D I C T O

En el presente Procedimiento Ordinario 23/2010 seguido a instancia de General Electric Equipment Services, S.L., frente a José Manuel Asensio López y María Inmaculada Gutiérrez Gómez, se ha dictado sentencia cuyo extracto es el siguiente:

### SENTENCIA NÚM. 44

En Córdoba, a diecinueve de marzo de dos mil catorce.

Dona María Ángeles García Aldaria. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de esta ciudad, ha visto los presentes autos de juicio ordinario núm. 23/2010, sobre reclamación de cantidad por incumplimiento contractual, constando como parte demandante la entidad General Electric Equipment Services, S.L., provistas de CIF núm. B-08675399, representada por la Procuradora doña Encía Amo Triviño y defendida por la Letrada doña Zaida Muñoz de la Vega, sustituida en el acto de la audiencia previa al juicio por su compañera doña María Salud Ortiz Lahoya, contra doña María Inmaculada Gutiérrez Gómez, provista de DNI núm. 30.822.250-L, representada por la Procuradora doña María José Medina Laguna y defendida por el Letrado don Francisco Jiménez Mendoza, sustituido en el acto de la audiencia previa al juicio por su compañero don Juan José Guerrero Carmona, y contra don José Manuel Asensio López, provisto de DNI núm. 30.800.349-Z, en situación procesal de rebeldía.

### F A L L O

Estimar íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña Lucía Amo Triviño, actuando en nombre y representación de la entidad General Electric Equipment Services, S.L., frente a don José Manuel Asensio López y frente a doña María Inmaculada Gutiérrez Gómez, con los siguientes pronunciamientos:

1. Declarar la resolución del contrato de arrendamiento celebrado el día 30 de junio de 2008 entre la actora y el demandado don José Manuel Asensio López, con la fianza solidaria de doña María Inmaculada Gutiérrez Gómez, con fecha de efectos 21 de noviembre de 2008, acompañado a la demanda como documento núm. 1, por el incumplimiento grave y esencial por parte de los demandados de su obligación de pago de las cuotas pactadas.

2. Condenar solidariamente a los demandados a estar y pasar por la anterior declaración y a restituir a la actora, y a su cargo, la posesión del camión DAF modelo FT XF 105.460 con número de serie XLRTE47MS0E754133 objeto de dicho contrato de arrendamiento.

3. Condenar solidariamente a los demandados a abonar a la actora la cantidad de cuarenta y cinco mil treinta y ocho euros con noventa y cuatro céntimos de euro (45.038,94 euros), correspondiente a la suma de los siguientes conceptos: 1) Rentas vencidas y no pagadas; 2) Indemnización por impago de cuotas; 3) Interés de mora mensual devengado hasta la fecha de la resolución contractual; 4) Indemnización por depreciación del equipo arrendado; 5) Comisión por reclamación.

4. Condenar solidariamente a los demandados a abonar a la actora el pago de los intereses legales de la cantidad líquida de 45.038.94 euros, que se devenguen desde la interposición de esta demanda y hasta su completo pago.

5. Condenar solidariamente a los demandados al pago de las costas procesales causadas en esta instancia.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación que, en su caso, deberá interponerse dentro de los veinte días siguientes a su notificación y del que conocerá la Audiencia Provincial de Córdoba.

Para la admisión a trámite del recurso deberá efectuarse previamente la constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado, de conformidad en lo establecido con el apartado 5.º de la disposición adicional 15.ª de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, entidades locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Llévese el original al libro de sentencias.

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose el demandado, José Manuel Asensio López, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Córdoba, a diecinueve de marzo de dos mil catorce.- El Secretario Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 18 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 151.1/2015.*

Procedimiento: 399/14.

Ejecución de títulos judiciales 151.1/2015. Negociado: M.

NIG: 2906744S20140005161.

De: Don Miguel Jesús Gutiérrez González, Juan Antonio Gutiérrez González, Miguel Ángel Martínez Ariza, Alberto Morales Carrera, David Quintana Duarte y Antonio Gallego Guerrero.

Contra: Construcciones Hacendita, S.L.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 151.1/2015 a instancia de la parte actora don Miguel Jesús Gutiérrez González, Juan Antonio Gutiérrez González, Miguel Ángel Martínez Ariza, Alberto Morales Carrera, David Quintana Duarte y Antonio Gallego Guerrero contra Construcciones Hacendita, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto y Decreto de fecha 8.9.2015 del tenor literal siguiente en su parte dispositiva respetivamente:

Se acuerda ordenar y se despacha la ejecución a instancia de don Miguel Jesús Gutiérrez González, Juan Antonio Gutiérrez González, Miguel Ángel Martínez Ariza, Alberto Morales Carrera, David Quintana Duarte y Antonio Gallego Guerrero, contra Construcciones Hacendita, S.L., por un principal de 25.005,93 euros, más 5.001,19 euros que se presupuestan inicialmente para intereses y costas de la ejecución.

Se autoriza la averiguación patrimonial del ejecutado a través de la Administración Tributaria y del resto de aplicaciones informáticas del punto neutro judicial.

Modo de impugnación. Recurso de reposición en el plazo de tres días ante este órgano, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido, en el que podrá deducir oposición a la ejecución aduciendo pago o cumplimiento, prescripción u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de responsabilidad (art. 239.4 LRJS).

Se significa además que todo el que sin tener la condición de trabajador o causahabiente suyo, beneficiario del régimen público de la Seguridad Social o de justicia gratuita. Estado, Comunidades Autónomas, entidades locales y organismos autónomos dependientes de ellos, intente interponer recurso de reposición, deberá efectuar un depósito de 25,00 euros en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banco Santander número: IBAN ES55 0049 3569 92 000 5001274. Concepto: 2954000030015115, si es por transferencia bancaria, y para el caso de que sea directamente en ventanilla de la entidad Banesto cuenta núm. 2954000030 015115.

Así se acuerda y firma por doña Victoria Gallego Funes, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social núm. Seis de los de Málaga. Doy fe.

La Magistrado-Juez

La Secretaria Judicial

### A C U E R D O

Requerir al ejecutado para que proceda a ingresar en la cuenta abierta en la entidad Banco Santander número: IBAN ES55 0049 3569 92 000 5001274, Concepto: 2954000064 015115, si es por transferencia bancaria, y para el caso de que sea directamente en ventanilla de la entidad Banco Santander número de cuenta núm. 2954000064015115, los importes arriba indicados o, en el plazo de diez días señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo con expresión de sus cargas.

Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo de quince días insten las diligencias que a su derecho interesen.

El embargo sobre cualquier cantidad que exista en cuentas corrientes, a plazo, de crédito, libretas de ahorros, fondos de inversión, obligaciones, valores en general, o cualquier otros productos bancarios, que el demandado mantenga con las entidades que figuran en el listado de entidades financieras que han firmado acuerdo con el Consejo General del Poder Judicial para embargos telemáticos, hasta cubrir el principal y costas, a tal efecto anótese telemáticamente el embargo acordado debiendo proceder a dicha retención y puesta a disposición. En el caso de que la retención ordenada afecte a salario, sueldos, pensiones, jornales o retribuciones se les aplicará los límites previstos en el artículo 607 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El embargo de las devoluciones que por IVA, Rentas u otros conceptos puedan corresponder al ejecutado. Líbrese oficio a la Delegación de Hacienda de Málaga, para que proceda a su retención y puesta a disposición de este juzgado.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 186 LPL. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en la cuenta de consignaciones y depósitos núm. 2954000031015115, debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá hacerlo en la cuenta IBAN ES55 0049 3569 92 000 5001274, Concepto: 2954000031 015115 y deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso Social-Revisión». Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Así por este Decreto, lo acuerdo y firmo. Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Construcciones Hacendita, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a dieciocho de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 3 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 95.1/2015.*

Procedimiento: 571/2014.

Ejecución de títulos judiciales: 95.1/2015 Negociado: B3.

NIG: 2906744S20140008373.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Estructuras y Ferrallas Alexsa, S.L.

#### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 95.1/2015 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Estructuras y Ferrallas Alexsa, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Decreto de fecha 3.9.2015, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### PARTE DISPOSITIVA

#### D I S P O N G O

Declarar a la empresa ejecutada Estructuras y Ferrallas Alexsa, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 234,79 euros de resto de principal, más 50,00 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Si no manifiestan alegación alguna se procederá al Archivo provisional de las actuaciones.

De conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, una vez firme la presente resolución, librese mandamiento al Registro correspondiente para que se haga constar la declaración efectuada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de revisión ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Para la admisión del recurso deberá previamente acreditarse constitución de depósito en cuantía de 25 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado abierta en Banco Santander núm. 2900 0000 64 095 15, utilizando para ello el modelo oficial, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Repósición», de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita.

Si el ingreso se efectuare por transferencia bancaria habrá de hacerse en la cuenta de Banco Santander ES55 00493569920005001274, debiendo indicar el beneficiario, Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta que componen la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos 16 dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Repósición».

El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación al demandado Estructuras y Ferrallas Alexsa, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a tres de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 3 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 101.1/2015.*

Procedimiento: 876/2014.

Ejecución de títulos judiciales: 101.1/2015. Negociado: B3.

NIG: 2906744S20140012746.

De: Doña Melody Pérez Campos.

Contra: Voicetop Call Sur Center, S.L.

#### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 101.1/2015 a instancia de la parte actora doña Melody Pérez Campos contra Voicetop Call Sur Center, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Decreto de fecha 3.9.2015, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### PARTE DISPOSITIVA

#### DISPONGO

Declarar al ejecutado: Voicetop Call Sur Center, S.L., con CIF: B93224277, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 2.475,03 euros de resto de principal, más 396,01 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Si no manifiestan alegación alguna se procederá al Archivo provisional de las actuaciones.

De conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, una vez firme la presente resolución, librese mandamiento al Registro correspondiente para que se haga constar la declaración efectuada.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de revisión ante este Juzgado de lo Social, pese a lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Para la admisión del recurso deberá previamente acreditarse constitución de depósito en cuantía de 25 €, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Santander núm. 2955 0000 64 0101 15, utilizando para ello el modelo oficial, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Repósición», de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita. Si el ingreso se efectuare por transferencia bancaria habrá de hacerse en la cuenta del Banco Santander ES55 00493569920005001274, debiendo indicar el beneficiario, Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta que componen la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos 16 dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Repósición».

El/La Secretario/a Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Voicetop Call Sur Center, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a tres de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 3 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 53.1/2015.*

Procedimiento: 378/2014.

Ejecución de títulos judiciales: 53.1/2015. Negociado: B3.

NIG: 2906744S20140005688.

De: Don Juan Luis González Fuentes.

Contra: TR Vídeo TV, S.L.

#### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 53.1/2015, a instancia de la parte actora don Juan Luis González Fuentes contra TR Vídeo TV, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Decreto de fecha 3.9.2015, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### PARTE DISPOSITIVA

#### DISPONGO

Declarar al ejecutado TR Vídeo TV, S.L., con CIF B29645249, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 9.351,50 euros de principal, más 1.496,24 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Si no manifiestan alegación alguna se procederá al Archivo provisional de las actuaciones.

De conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, una vez firme la presente resolución, librese mandamiento al Registro correspondiente para que se haga constar la declaración efectuada.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de revisión ante este Juzgado de lo Social, pese a lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Para la admisión del recurso deberá previamente acreditarse constitución de depósito en cuantía de 25 €, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Santander núm. 2955 0000 64 0053 15, utilizando para ello el modelo oficial, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Repósito», de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita. Si el ingreso se efectuare por transferencia bancaria habrá de hacerse en la cuenta del Banco Santander ES55 00493569920005001274, debiendo indicar el beneficiario, Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta que componen la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos 16 dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Repósito».

El/La Secretario/a Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado TR Vídeo TV, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a tres de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 25 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 619/13.*

NIG: 4109144S20130006701.

Procedimiento: 619/13.

Ejecución núm. 219/2015. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Inmobiliaria Betancor, S.A.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 219/15, dimanante de los autos 619/13, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Inmobiliaria Betancor, S.A., en la que con fecha 25.9.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 267,38 euros de principal, más la cantidad de 80,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veinticinco de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.



## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 326/14.*

Procedimiento: 326/14.

Ejecución de títulos judiciales 166/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20140003523.

De: Don Julián Sánchez Luna y don Rafael González Caballero.

Contra: Segurycontrol, S.A.

#### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 166/15, dimanante de los autos 326/14, a instancia de don Julián Sánchez Luna y don Rafael González Caballero contra Segurycontrol, S.A., en la que con fecha 28.9.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a veintiocho de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 29 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 352/2014.*

Procedimiento: Social Ordinario 352/2014. Negociado: 4.

NIG: 4109144S20140003796.

De: Doña María Dolores Ruiz Ruiz.

Contra: INSS y TGSS, SAS, Piosanal, S.A., Mutua Maz, Orlimtec, S.A. y Fremap.

#### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 352/2014 a instancia de la parte actora, doña María Dolores Ruiz Ruiz, contra INSS y TGSS, SAS, Piosanal, S.A., Mutua Maz, Orlimtec, S.A., y Fremap sobre Social Ordinario, se ha dictado Resolución de fecha 30.7.15 del tenor literal siguiente:

#### F A L L O

Que debo desestimar y desestimo la demanda interpuesta por doña María Dolores Ruiz Ruiz contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Fremap, Mutua Maz, Orlimtec, Piosanal, S.A., Servicio Andaluz de Salud, en cuya virtud debo absolver y absuelvo a los demandados de las pretensiones deducidas de contrario.

Adviértase a las partes que contra la presente resolución no cabe recurso de suplicación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Piosanal, S.A., y Orlimtec, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintinueve de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 29 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 177/14.*

NIG: 4109144S20140001855.

Procedimiento: 177/14.

Ejecución núm. 223/2015. Negociado: 6.

De: Don Jaime Suria Serrano, don Mario Gómez Rodríguez y don Darío Rodríguez Fernández.

Contra: Bodegón Andújar, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 223/15, dimanante de los autos 177/14, a instancia de don Jaime Suria Serrano, don Mario Gómez Rodríguez y don Darío Rodríguez Fernández contra Bodegón Andujar, S.L., en el que se ha acordado la citación de las partes de comparecencia, a celebrar el próximo día 9.12.15, a las 9,05 horas de su mañana, en la Sala de Vistas de este Juzgado, con la advertencia de que deberán concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Y para que sirva de citación en forma a la demandada, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con los arts. 59 y 239 de la LRJS, expido la presente para su inserción en ese Boletín Oficial.

En Sevilla, a veintinueve de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 30 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 428/2014.*

Procedimiento: Social Ordinario 428/2014. Negociado: 4.

NIG: 4109144S20140004618.

De: Sayer Ndiaye.

Contra: Fanor Montano Hinojosa, Recolecciones Fanor, S.L. y FOGASA.

### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 428/2014 se ha acordado citar a Fanor Montano Hinojosa y Recolecciones Fanor, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 15 de octubre de 2015 a las 9,08 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fanor Montano Hinojosa y Recolecciones Fanor, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a treinta de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 219/2015.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 219/2015. Negociado: I.

NIG: 4109144S20140006237.

De: Don Fernando González Reina.

Contra: Don Vicente Ortega Peral.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 219/2015 a instancia de la parte actora, don Fernando González Reina, contra Vicente Ortega Peral sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

#### A U T O

En Sevilla, a veintiocho de septiembre de dos mil quince. Dada cuenta y;

#### H E C H O S

Primero. En los autos de referencia, seguidos a instancia de don Fernando González Reina, contra Vicente Ortega Peral, se dictó resolución judicial en fecha 28 de mayo de 2015, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda formulada por Fernando González Reina contra el demandado, Vicente Ortega Peral, dejo sin efecto la sanción impuesta al trabajador y en consecuencia al acreditar la parte actora que cumplió con su sanción, procede condenar a la demandada, de conformidad con dicho pedimento, al abono al trabajador de las cantidades dejadas de percibir por el mismo durante este período, que supone un total de 345,59 euros, a razón de 49,37 euros día.

Segundo. Dicha resolución judicial es firme.

Tercero. Que se ha solicitado la ejecución de la resolución por la vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida, objeto de la condena.

#### RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las Leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Constitución Española y artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 y siguientes de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia o resolución judicial ejecutable o título se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo, lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgado de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (artículo 84.5 de la LRJS).

## PARTE DISPOSITIVA

• S.S.<sup>a</sup> Ilma. dijo: Procédase a despachar ejecución frente a Vicente Ortega Peral en cantidad suficiente a cubrir la suma de 345,59 euros en concepto de principal, más la de 104 euros calculados provisionalmente para intereses y costas sin perjuicio de posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso reposición ante este Juzgado en el plazo de los tres días siguientes al de su notificación, en el que, además de alegar las posibles infracciones en que hubiere incurrido la presente resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse oposición a la ejecución despachada, aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar siempre que hubieren acaecido con posterioridad a la constitución del título, no siendo la compensación de deudas admisible como causa de oposición a la ejecución (artículos 239 y concordantes de la LRJS).

Así, por este Auto, lo acuerdo, mando y firma la Ilma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla. Doy fe. La Magistrada-Juez. La Secretaria.

## D E C R E T O

Secretaria Judicial, doña Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintiocho de septiembre de dos mil quince.

## H E C H O S

Primero. En los presentes autos, en el día de la fecha, se ha despachado ejecución por la vía de apremio toda vez que no se ha satisfecho, voluntariamente por la demandada, la cantidad líquida objeto de condena.

## RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Si la sentencia condenare al pago de cantidad determinada y líquida, se procederá siempre, y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado, al embargo de sus bienes en la forma y por el orden prevenido en el art. 592 de la LEC, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 249.1 de la LRJS, el ejecutado está obligado a efectuar, a requerimiento del Órgano Judicial, manifestación sobre sus bienes o derechos, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, indicando a su vez las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes y de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 249.1 de la LRJS.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgado de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (art. 84.5 de la LRJS).

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, si no se tuviere conocimiento de la existencia de bienes suficientes, el Secretario Judicial deberá dirigirse a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de obtener relación de los bienes o derechos del deudor de los que tenga constancia, tras la realización por éstos, si fuere preciso, de las averiguaciones legalmente posibles. Igualmente, podrá el Secretario Judicial dirigirse o recabar la información precisa para lograr la efectividad de la obligación pecuniaria que ejecute, de entidades financieras o depositarias, o de otras personas privadas que por el objeto de su normal actividad o por sus relaciones jurídicas con el ejecutado deban tener constancia de los bienes o derechos de éste o pudieran resultar deudoras del mismo.

Cuarto. De conformidad con los artículos 583 y 585 de la LEC, el ejecutado podrá evitar el embargo pagando o consignando la cantidad por la que se hubiere despachado ejecución.

## PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: De conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito en 1998 por el Consejo General del Poder Judicial y los organismos públicos AEAT, INSS, TGSS, INE, INEM e ISM con el fin de obtener información contenida en los ficheros automatizados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, y para satisfacción de la deuda objeto del procedimiento a cargo del deudor, recábase directamente por este Juzgado, de la base de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la información necesaria sobre el Patrimonio del deudor, y con su resultado se acordará.

De conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la LRJS, se decreta el embargo de los siguientes bienes propiedad de la parte ejecutada:

- Embargo telemático de las cuentas bancarias que tengan convenio con el CGPJ.
- Embargo telemático de las devoluciones por cualquier concepto de la Agencia Tributaria.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso directo de revisión, en el plazo de tres días, mediante escrito en el que deberá citarse la infracción en la que se hubiera incurrido.

Así lo acuerdo y firmo.

El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación al demandado Vicente Ortega Peral, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiocho de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 167/2015.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 167/2015 Negociado: I.

NIG: 4109144S20140006190.

De: Don Javier Chacón García.

Contra: Haroon Yrabi, S.L.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 167/2015 a instancia de la parte actora don Javier Chacón García contra Haroon Yrabi, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

#### DECRETO 713/15

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintiocho de septiembre de dos mil quince.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Javier Chacón García ha presentado demanda de ejecución frente a Haroon Yrabi, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 15 de julio de 2015 por un total de 5.864,49 euros en concepto de principal más la cantidad de 1.759 euros presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

##### ACUERDO:

Declarar al los ejecutado Haroon Yrabi, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 5.864,49 euros de principal más la cantidad de 1.759 euros presupuestados para intereses y costas euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente Resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la Resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente



que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado núm. debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «Código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Haroon Yrabi, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiocho de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 480/2015.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 480/2015. Negociado: 31.

NIG: 4109144S20150005171.

De: Don Manuel Parra Arrufat, doña Alicia Romero Fernández, don Carlos Jesús Jiménez Pérez de León y don Ricardo Merino Álvarez.

Contra: Móvil Car Sevilla, S.L.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 480/2015, a instancia de la parte actora don Manuel Parra Arrufat, doña Alicia Romero Fernández, don Carlos Jesús Jiménez Pérez de León y don Ricardo Merino Álvarez contra Móvil Car Sevilla, S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Decreto de fecha 18.5.2015, Auto de Acumulación de fecha 22.7.2015 y de fecha 18.9.2015 del tenor literal siguiente:

#### D E C R E T O

Secretaria Judicial, doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a 18 de mayo de 2015.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don Manuel Parra Arrufat presentó demanda de resolución de contrato frente a Móvil Car Sevilla, S.L.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 480/15.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS, procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

#### D I S P O N G O

- Admitir la demanda presentada.

- Se señala el próximo día 11 de diciembre de 2015, a las 11,10 horas, para la celebración del acto de juicio en la Sala de Vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga, de Sevilla,

- Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado, sito en la 5.ª planta, de este mismo edificio, a las 10,40 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011 de RJS.

- El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.

- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que, de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda, y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.

Respecto a la prueba solicitada, dese cuenta a S.S.<sup>a</sup> para que resuelva lo procedente.

Dar cuenta a S.S.<sup>a</sup> del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de Letrado/ Graduado Social.

- Se requiere a la actora a fin de que, en el plazo de cuatro días, desglose el salario día a efectos de despido por conceptos.

- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial

### A U T O

En Sevilla, a veintidós de julio de dos mil quince.

Dada cuenta y;

### H E C H O S

Primero. En este Juzgado se siguen los presentes autos bajo el núm. 480/15, seguidos a instancia de don Manuel Parra Arrufat contra Móvil Car Sevilla, S.L., en materia de despido.

Segundo. En fecha 17.7.2015 la parte actora ha presentado escrito en este Juzgado, solicitando la acumulación de los autos seguidos ante el Juzgado de lo Social núm. Once de Sevilla, bajo el número 489/15; ante el Juzgado de lo Social núm. Uno, con núm. de autos 487/15, y ante el Juzgado de lo Social núm. Siete (autos 479/15), que se siguen contra el mismo demandado en reclamación de cantidad.

### RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Único. Constando en este supuesto identidad de demandado, siendo los procedimientos reclamaciones ante distintos Juzgados de lo Social de la misma circunscripción, y el procedimiento seguido ante este Juzgado en virtud de demanda, que tuvo entrada con anterioridad en el Registro respecto de las otras demandas, y por aplicación de lo dispuesto en el art. 29 de la LRJS, procede acordar de conformidad con lo solicitado y por tanto la acumulación de los autos núm. 489/15, seguidos ante el Juzgado de lo Social núm. Once; los seguidos ante el Juzgado de lo Social núm. Uno, con núm. de autos 487/15, y de los autos núm. 479/15, seguidos ante el Juzgado de lo Social núm. Siete, a los presentes autos núm. 480/15.

### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo acceder a la solicitud de la acumulación a los presentes autos núm. 480/15 de los seguidos ante el Juzgado de lo Social núm. Once, bajo el núm. de autos 489/15; ante el Juzgado de lo Social núm. Uno, con núm. de autos 487/15, y ante el Juzgado de lo Social núm. Siete, bajo el núm. de autos 479/15, que se verán en un solo acto de conciliación y juicio, manteniéndose el señalamiento de juicio previsto para el próximo día 11.12.2015.

- Librar oficio a los Juzgados expresados, requiriéndoles para que remitan a este Juzgado los autos referenciados.

Notifíquese el presente auto a las partes, haciéndoles saber que contra el mismo cabe recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Así por este Auto, lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla. Doy fe.

La Magistrada

La Secretaria

## A U T O

En Sevilla, a dieciocho de septiembre de dos mil quince.

Dada cuenta y;

## ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En este Juzgado tuvo entrada el día 13.5.2015 el procedimiento de Despido núm. 480/15, siendo partes Manuel Parra Arrufat y Móvil Car Sevilla, S.L.

Segundo. En fecha 17.7.2015 la parte actora ha presentado escrito en este Juzgado, solicitando la acumulación de los autos seguidos a instancias de Alicia Romero Fernández ante el Juzgado de lo Social núm. Once de Sevilla, bajo el número 489/15; a instancias de Carlos Jesús Jiménez Pérez de León ante el Juzgado de lo Social núm. Uno, con núm. de autos 487/15, y a instancias de Ricardo Merino Álvarez ante el Juzgado de lo Social núm. Siete (autos 479/15), que se siguen contra el mismo demandado en reclamaciones de resolución de contrato y de cantidad.

Tercero. En fecha 7.9.2015 se ha recibido procedente del Juzgado de Refuerzo el anterior Oficio comunicando a este Juzgado la existencia de un procedimiento que se sigue a instancias de Manuel Parra Arrufat, Alicia Romero Fernández, Carlos Jesús Jiménez Pérez de León y a instancias de Ricardo Merino Álvarez, en reclamación por despido ante aquel Juzgado (autos núm. 663/15), por si fuese procedente su acumulación a los seguidos en este Juzgado con el núm. 480/15.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Constando en este supuesto después de acordar las anteriores acumulaciones que se siguen contra el mismo demandado en reclamaciones de resolución de contrato y de cantidad, Manuel Parra Arrufat, Alicia Romero Fernández, Carlos Jesús Jiménez Pérez de León, y a instancias de Ricardo Merino Álvarez procede acordar de conformidad con lo solicitado, y por tanto, la acumulación de los autos núm. 663/15, seguidos en materia de despido ante el Juzgado de Refuerzo a los presentes autos núm. 480/15, por aplicación de lo dispuesto en el art. 32 LRJS.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

## PARTE DISPOSITIVA

## D I S P O N G O

- Acumular a este procedimiento de Despido con autos núm. 480/15, el procedimiento que se tramita en el Juzgado de Refuerzo de Sevilla, con el número autos 663/15, en materia de despido, manteniéndose el señalamiento de juicio previsto para el próximo día 11.12.2015.

- Librar oficio al Juzgado expresado requiriéndole para que remitan a este Juzgado los autos referenciados.

- Se hace saber a las partes que ya constan acumulados a este procedimiento los que se siguen en el Juzgado de lo Social núm. Uno de Sevilla, con núm. de autos 487/2015; en el Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla, con núm. de autos 479/2015, y en el Juzgado de lo Social núm. Once, con núm. de autos 489/15.

Modo de impugnación. Contra todos los autos y providencias del Tribunal podrá interponerse, ante el mismo, recurso de reposición, que en ningún caso tendrá efectos suspensivos, en el plazo de tres días con expresión de la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (arts. 184 y 185 de la LRJS), haciendo saber al recurrente que si no tuviera la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de Seguridad Social precisará la consignación de un depósito de 25 euros. El recurrente en el depósito que efectúe deberá especificar el tipo de recurso que interpone y frente a qué resolución, añadiendo en el campo de observaciones la fecha de la resolución impugnada con el formato dd/mm/aaaa. Están exentos de realizar este depósito, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de todos ellos.

La Magistrada-Juez  
María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga

La Secretaria Judicial

Y para que sirva de notificación a la demandada Móvil Car Sevilla, S.L., y a su Administrador Único, don Francisco Javier Granados Zaldua, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiocho de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se anuncia la licitación del contrato que se cita. (PD. 2465/2015).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
  - c) Número de expediente: CO/SER-10/2015.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Contrato de servicio de Punto de Encuentro Familiar con sede en Córdoba capital.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Córdoba capital.
  - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo, IVA excluido: Doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos euros (242.400,00 €).  
Importe del IVA: Cincuenta mil novecientos cuatro euros (50.904,00 €).
5. Garantías.
  - a) Provisional: No se exige.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.
  - c) Incautación sobre la garantía definitiva en caso de no formalización del contrato por causas imputables al adjudicatario: 7.200,00 euros.
6. Obtención de documentos e información.
  - a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
  - b) Domicilio: C/ San Felipe, 5.
  - c) Localidad y código postal: Córdoba, 14003.
  - d) Teléfono: 957 002 200.
  - e) Telefax: 957 108 095.
  - f) Correo electrónico: [contratacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es).
  - g) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del mismo día de fin de plazo de presentación de ofertas. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA.
  - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en tres sobres cerrados y firmados, la documentación indicada en la cláusula núm. 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
  - c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, sito en calle San Felipe, núm. 5, 14003, Córdoba.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, o se presenten en cualquiera de los registros admitidos en el apartado 4.º del artículo 38, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación

su remisión mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Admisión de variantes o mejoras: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

b) Domicilio: C/ San Felipe, 5.

c) Localidad: Córdoba.

d) Apertura de proposiciones: La fecha y hora de apertura de ofertas, así como cualquier modificación, se anunciarán en el Perfil del Contratante, con al menos 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

Las ofertas se presentarán en castellano.

En el caso de que se presenten en idioma distinto, estas deberán acompañarse de traducción realizada por intérprete jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 1 de octubre de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se anuncia procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2474/2015).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Sección de Gestión Económica.
    2. Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 34, 2.ª planta.
    3. Localidad y código postal: Córdoba, 14071.
    4. Teléfonos: 957 015 465 o 957 015 418.
    5. Telefax: 957 015 523.
    6. Correo electrónico: gestion-e.co.csbs@juntadeandalucia.es.
    7. Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
    8. Otra forma de obtención de documentos: En el Perfil de Contratante de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba.
    9. Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: DTISPS50/15/CO.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de seguridad y vigilancia del edificio sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba.
  - c) División por lotes y número de lotes: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000-4 79714000-2.
3. Lugar de ejecución.
  - a) Localidad: Córdoba.
  - b) Plazo de ejecución: 24 meses contados a partir del día siguiente a su formalización.
  - c) Admisión de prórroga: Sí, un máximo de 24 meses.
4. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Oferta más ventajosa atendiendo a una pluralidad de criterios.
5. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe neto: 75.560,99 euros. IVA (21%): 15.867,81 euros. Importe total: 91.428,80 euros.
  - b) Importe estimado: 151.121,98 euros.
6. Garantías exigidas.
  - a) Provisional: No se exige.
  - b) Definitiva: Sí, 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No se exige clasificación.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Según Anexo III-B y Anexo III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, dicho plazo finalizará el día siguiente hábil a la misma hora.
  - b) Modalidad de presentación: Tres sobres.



## 9. Lugar de presentación.

a) Dependencia: Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba. Cuando las proposiciones se envíen por correo, la empresa licitadora deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar el mismo día mediante telegrama o fax a la citada Delegación Territorial la remisión de la oferta por correo. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 34.

b) Localidad y código postal: Córdoba, 14071.

c) Dirección electrónica: No.

d) Admisión de mejoras, si procede: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

## 10. Apertura de ofertas.

a) Dirección: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. República Argentina, 34.

b) Localidad y código postal: Córdoba, 14071.

c) Fecha y hora: La apertura de los sobres 2 y 3 se realizará en acto público los días que determine la Mesa, comunicándolo con una antelación mínima de 48 horas a los licitadores y publicándolo asimismo en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>).

11. Gastos de publicidad: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 30 de septiembre de 2015.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2015, de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se publica información adicional al anuncio de formalización del contrato que se cita.*

Advertida omisión en el anuncio de formalización de contrato correspondiente al suministro de servidores y firewall para la infraestructura complementaria de Centros en Red (Expte. 15001040), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha 22 de septiembre de 2015, se publica la siguiente información adicional:

El contrato está financiado con fondos FEDER.

Málaga, 1 de octubre de 2015.- El Director Gerente, Luis Olavarría Govantes.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2015, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 2464/2015).*

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 15/SV/0181/AB.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Vigilancia y seguridad, control e información, contra intrusión y riesgos derivados de edificios, medios técnicos, conexión a C.R.A. y servicios de respuesta ante situaciones de alarma en la sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en Sevilla y del Centro de Arqueología Subacuática en Cádiz.

b) Lugar de ejecución: Sevilla y Cádiz.

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación del procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 512.945,31 euros; IVA: 107.718,52 euros; total 620.663,83 euros; valor estimado del contrato 1.025.890,62 euros.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

b) Domicilio: Monasterio de Santa María de las Cuevas. Camino de los Descubrimientos, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 955 037 186.

e) Perfil de contratante: Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, [www.juntadeandalucia.es/contratacion/](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/).

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el séptimo día natural, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

g) Visita a locales e instalaciones objeto del contrato: en el quinto y sexto día natural a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil), previa solicitud al correo electrónico [contratacion.iaph@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.iaph@juntadeandalucia.es).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 955 037 001.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha y hora límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil), a las 14,00 h.

b) Documentos a presentar: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
2. Domicilio: Monasterio de Santa María de las Cuevas. Camino de los Descubrimientos, s/n.
3. Localidad: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde día siguiente a la apertura de las ofertas.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

b) Domicilio: Monasterio de Santa María de las Cuevas. Camino de los Descubrimientos, s/n.

c) Localidad: Sevilla, 41092.

d) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: El séptimo día natural a partir del indicado en el punto 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil), a las 9,30 horas.

e) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: El tercer día natural a partir del indicado en el punto 9.d) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil), a las 9,30 horas.

f) Cualquier cambio en las fechas de apertura de ofertas será publicado con antelación en el Perfil de Contratante.

10. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario: Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*EDICTO de 29 de septiembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.*

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a hacer pública la resolución dictada por la Comisión en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	RESOLUCION	FECHA
10201435341	AGUILAR MARTIN, SALVADOR	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514511	AGUILERA MACIAS, JOSE LUIS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201512477	AKDI, MOHAMED SAID	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514656	ALCAIDE GARCIA, JUAN MANUEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201511787	ALVARAEZ CARBALLO, FRANCISCO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
02201500729	ALVART PUJOL, FRANCISCO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201510889	ARTEAGA BLANCO, ALEXANDER ANIBAL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514962	AVILES MADRONA, JOSE ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201512553	BALLESTEROS HERRERA, M <sup>a</sup> MAR	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515885	BELLO VAZQUEZ, MARIA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201422813	BENGT STEFAN, OLSSON	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516163	BERMUDEZ MONTAÑEZ, JOSE MANUEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201506840	BOLAÑO CUBELLS, MILAGROS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201314884	BOYARINTSEV, EVGENY	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513579	BRENDSTRU, JENS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201538295	CAMPERO ARANIBAR, TIMOTEO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201510242	CAMPOS FERNANDEZ, ENRIQUE	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513873	CAPOBIANCHI, ALDO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514400	CAPOBIANCHI, ALDO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201319459	CARRILLO JIMENEZ, ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515540	CARRILLO REYES, JOSE RAMON	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514128	CASADO GONZALEZ, TOMAS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515641	CASTILLO MANGAS, JOSE MARIA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516327	CEREZO PEREZ, JOSE MANUEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201510861	CONSTANTINO, GABRIELA BEATRIZ	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514956	CORTES BUENAPOSADA, JESUS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201423219	CORTES LEOTTE, JUAN JOSE	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514154	CUENCA EXPOSITO, MARIA PILAR	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201507595	CUESTA AVILA, ALFREDO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201517564	DARYANANI BHAGWANDAS, MOHAN	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516942	DIAZ HIERRO, JUAN ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516945	DIAZ HIERRO, JUAN ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516314	DIAZ MUÑIZ, JOSE LUIS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513767	DIAZ PENDON, MARIA ANGELES	DESESTIMATORIA	30/06/2015

EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	RESOLUCION	FECHA
10201516309	DINIZ GARCIA, HONORIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514443	EDDAIM EDDAIM, TAMOU	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515043	EHRHORN, PATRICIO GUSTAVO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514183	EXPOSITO GARCIA, JUAN CARLOS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201511054	FERNANDEZ ARAGON, ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516951	FERNANDEZ CANO, JOSAE CARLOS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516951	FERNANDEZ CANO, JOSE CARLOS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516981	FERNANDEZ CANO, JOSE CARLOS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201511077	FERNANDEZ GALVEZ, ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201505800	FERNANDEZ LUPION, JOSEA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516262	FERNANDEZ RAMOS, JOSE ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201517020	FERRER GONZALEZ, MIGUEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513933	FORNAT ZORITA, MARCELINO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515867	FORTES TELLEZ, INMACULADA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514963	FRIAS UXO, FRANCISCO	ESTIMATORIA	30/06/2015
10201514884	GALLAR NUJÑEZ, ANGELEZ MARIA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516520	GALLARDO RIVAS, JOSE ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515092	GARCIA MARTINEZ, MANUELA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516331	GARCIA ORTEGA, RAUL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513574	GARCIA SANCHEZ, ROSA MARIA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515601	GOMEZ ALARCON, NOELIA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514906	GOMEZ GUERRERO, FRANCISCO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515281	GOMEZ JEREZ, MARIA DOLORES	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201509358	GOMEZ PAYES, DANIEL JESUS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516939	GOMEZ PEREZ, ESPERANZA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513885	GONZALEZ GONZALEZ, ADELAIDA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201212304	GONZALEZ JIMENEZ, JUAN MARIA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516768	GUERISOLI GIMENEZ, ALFREDO OMAR	ESTIMATORIA	30/06/2015
10201513585	GUERRERO CABEZA, JOSE LUIS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515678	GUMINISKI, MARCIN ARTUR	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514683	GUNNAR LUGNER, NILS OLOV	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201517756	GUTIERREZ ROMAN, ALFONSO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201512838	GUTIERREZ RUIZ, JUAN	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201508013	HERRERA MURILLO, MARIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515180	HIDALGA IZQUIERDO, MERCEDES	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201508841	HUESCAR MAGALLANES, JUAN JOSE	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514880	INARDA, RICHARD	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514865	INFANTE CARBALLO, VICTORIANO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513403	JAIME ROJAS, MARIA ISABEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513394	JAIME ROJAS, MARIA ISABEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513397	JAIME ROJAS, MARIA ISABEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513410	JAIME ROJAS, MARIA ISABEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201504980	JIMENEZ ALMARIO, FRANCISCO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514207	JIMENEZ GARCIA, ALEJANDRO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514243	JIMENEZ MOLINA, JOSE	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201517252	JIMENEZ SANCHEZ, ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514902	JORRIN RODRIGUEZ, ARIAN	ESTIMATORIA	30/06/2015
10201515868	KIYAL, AICHA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513024	KOVALENKO, OLENA	DESESTIMATORIA	30/06/2015

EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	RESOLUCION	FECHA
10201515539	LEWANDER JOHANNESSEN, ALEKS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201311696	LOPEZ UTRERA, JUAN JOSE	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513646	LORENTE RODRIGUEZ, RAFAELA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513820	LOZANO GONZALEZ, SALVADOR	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201512928	LUQUE PORTERO, M <sup>a</sup> TERESA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514281	LOZANO SANCHEZ, DOMINGO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516900	MACHUCA VARA, FRANCISCO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201517367	MACIAS TABOADA, MARIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516757	MARATINEZ LOPEZ, JUAN MANUEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201517257	MARCHANTE SAAVEDRA, DAMIAN	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513256	MARTIN CASANOVA, ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513702	MARTIN CASANOVA, ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513704	MARTIN CASANOVA, ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513707	MARTIN CASANOVA, ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514593	MARTIN GOMEZ, MARIA SONIA	ESTIMATORIA	30/06/2015
10201515346	MARTIN GUERRERO, SUSANA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513561	MARTIN JAIME, ANTONI ENRIQUE	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513575	MARTIN JAIME, ANTONI ENRIQUE	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513578	MARTIN JAIME, ANTONI ENRIQUE	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513602	MARTIN JAIME, ANTONI ENRIQUE	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201511459	MARTIN JAIME, JOSE DAVID	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201511459	MARTIN JAIME, JOSE DAVID	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515096	MARTIN JAIME, JOSE DAVID	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515099	MARTIN JAIME, JOSE DAVID	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515403	MARTIN JAIME, JOSE DAVID	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515106	MARTIN JAIME, JOSE DAVID	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515597	MARTINEZ ARRABAL, FCO. MIGUEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514214	MARTINEZ ENAMORADO, PABLO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201512386	MATA FERNANDEZ, RUBEN	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514860	MATHEWS, STEPHEN	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516947	MOLEON GARRIDO, LUIS SANTIAGO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514568	MOLINA CASTILLO, JOSE MIGUEL	ESTIMATORIA	30/06/2015
10201514222	MORALEAS MESA, MONTSERRAT	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515084	MORENO DOMINGUEZ, DAVID	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516952	MORILLA BENITEZ, ALFONSO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515489	MORILLA CARRILLO, RUBEN	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515024	MUÑOZ CONTERAS, EDUARDO A	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514978	NAVARRO ARANDA, JOSAE ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201414813	NAVARRO MARIN, LAURA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515296	NAVIA ZURITA, ALFREDO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516278	NIELSEN, JOHNN	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516278	NIELSEN, JOHNNI	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201434635	OLIVER PRIETO, VERONICA ELIZABETH	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513590	ORTEGA JIMENEZ, MANUEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515438	OTERO MARTIN, ADRIAN	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514177	PADILLA LOPEZ, MARIA CRISTINA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516772	PASCUAL RUIZ, JOSE ALEJANDRO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201438293	PATERSON HARDING, MICHAEL ANDREW	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201509413	PEÑA GRANJALES, JOSE ANGEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015

EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	RESOLUCION	FECHA
10201439871	PEREZ MONTES, ALFONSO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201532175	PEREZ ROERIGUEZ, JUAN CARLOS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515285	PIMENTEL ORTIZ, CATALINA DE LOS A.	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201514537	PLATO PARDOS, ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201516798	PRADO CASTRO, ANTONIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201510937	PUMACH, TETYANA	ESTIMATORIA	30/06/2015
10201509379	RAMIREZ GALLARDO, SEBASTIAN	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515696	RAMIREZ PRADOS, MARIO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201438191	RAMIREZ SARRA, FCO. JAVIER	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201518308	REINA GUTIERREZ, CRISTOBAL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201510924	RIVAS PRADOS, AMALIA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201506398	ROBLES CARRILLO, CARLOS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513086	RODRIGUEZ GALAN, FCO. MANUEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515883	RODRIGUEZ MUÑOZ, GLORIA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515480	RODRIGUEZ PEREIRO, PATRICIA L.	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515041	RUEDA SERRANO, DIEGO JESUS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515654	RUEDA SERRANO, DIEGO JESUS	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201435363	RUIZ ENRIQUEZ, ALBERTO JOSE	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513782	SANCHEZ BRAVO, ALVARO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201510294	SANCHEZ FERNANDEZ, MANUEL J.	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201504380	SANCHEZ GARRIDO, JUAN	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201502203	SANTILLANA ZAYAS, ITZA PAOLA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201511602	SEGURA GUZMÁN, ANNY YISSEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201517607	SEGURA NAVAS, CARMEN	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201511453	SHAHMARDI NABAI, ABDOLAH	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201512360	SILVIA LOPEZ, NILLEIDY XIMENA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201511665	SIMO DELGADO, Mª LUISA	ESTIMATORIA	30/06/2015
10201517462	TAFALLA NAVARRO, MANUEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515656	TORRALBO RAMBLA, INMANULADA	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201509241	TORRES GARCES, MIGUEL FCO.	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513556	TORRE HUESCA, JOSE ANTONIA DE LA	ESTIMATORIA	30/06/2015
10201509561	TSUYAKH, MYKOLA	ESTIMATORIA	30/03/2015
10201514378	URIBE ALACIDE, FRANCISCO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515184	URIBE ALCAIDE, FRANCISCO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201517022	VALADEZ GIL, JOSE	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515466	VAZQUEZ LUQUE, PEDRO JESUS	DESESTIMATORIA	30/03/2015
10201512277	VAZQUEZ PARTAL, PEDRO	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201513880	VEGA PODADERA, ANTONIO JOSE	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201515765	VILLALBA DURAN, JUAN	ESTIMATORIA	30/06/2015
10201514179	XIAOFENG, ZANG	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201501376	ZAMBRANA RUIZ, RAFAEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015
10201501506	ZAMBRANA RUIZ, RAFAEL	DESESTIMATORIA	30/06/2015

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno en Málaga, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Málaga, 29 de septiembre de 2015.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se publica requerimiento de documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de Formación Profesional para el Empleo.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad, significándole que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, ubicado en la calle Gran Vía, núm. 56, Edificio La Normal, entreplanta 2, de Granada, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 10 días para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le declarará decaído en su derecho al trámite, continuándose con el procedimiento.

Interesado: Asociación Peluqueros Caballeros Granada.

Núm. Expediente: 18/2010/1/70.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento documentación.

Plazo aportar documentación: 10 días.

Granada, 2 de octubre de 2015.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social del RDL 5/2000, de 4 de agosto.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que se citan en el listado adjunto, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas, significándose que para conocer el contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrán comparecer en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, en Avenida Juan XXIII, 82 (Servicio de Administración Laboral), con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, ante la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, acompañado de acreditación de la representación, en su caso, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y con los artículos 32.3, 48.2, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 22 de septiembre de 2015.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

#### RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. Expte.: 1264/15/S/MA/228.

Núm. de acta.: I292015000039192.

Interesado: Aprosur XXI, S.L.

NIF: B93282085.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 16.6.2015.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 2069/13/S/MA/376.

Núm. de acta.: I292013000158668.

Interesado: M. III. Auxiliar Servicios 2011, S.L.

NIF: B93152395.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 1.6.2015.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 1279/15/S/MA/231

Núm. de acta.: I292015000060212

Interesado: Chmielewski, Tomasz Wojciech.

NIF: Y2849236X.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 29.6.2015.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 1286/15/S/MA/234.

Núm. de Acta.: I292015000014944.

Interesado: Bistronomique Marbella, S.L.

NIF: B93245413.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 16.6.2015.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 1268/15/S/MA/230.

Núm. de acta.: I292015000056774.

Interesado: Mármoles Roca e Hijas, S.L.

NIF: B93311371.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 2.7.2015.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 1432/15/S/MA/266.

Núm. de acta.: I292015000036566.

Interesado: Carpaciobanús, S.L.U.

NIF: B93056885.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 2.7.2015.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 1429/15/S/MA/263.

Núm. de acta.: I292015000058390.

Interesado: Suministros Manilva, S.L.

NIF: B93321636.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 16.6.2015.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 1383/15/S/MA/247.

Núm. de acta.: I292015000067181.

Interesado: Rancho La Paz, S.L.

NIF: B29638988.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 14.7.2015.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 1419/15/S/MA/259.

Núm. de acta.: I292015000049300.

Interesado: Grupo del Caucho, BM, S.L.

NIF: B93172732.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26.6.2015.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 11 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo al procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica al interesado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Comercio, sito en C/ Trajano, 17, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Un mes para recurso de alzada ante la Consejería.
- Interesado: Javier Villalba Madrid.
- Expediente: 2015/0138/41/01.
- Último domicilio: C/ Deméter, 8, Utrera.
- Acto que se notifica: Resolución de Desistimiento de la Solicitud de Inscripción en el Registro.

Sevilla, 11 de septiembre de 2015.- La Delegada, Susana María López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.*

Intentada la notificación de los actos administrativos que se relacionan, relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía, sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992. Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.
- Requerimientos: Diez días hábiles para aportar la documentación requerida.

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	INTERESADO/A	DNI/NIF	MUNICIPIO
SE2015-0217	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	MARÍA VALDIVIA GARCÍA	28461959P	SEVILLA
SE2015-0528	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	HUANG HAIYONG	X6711884R	SEVILLA
SE2015-0023	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	EVENFRI ANDALUSÍ, S.L.	B90047820	ALCALÁ DE GUADAÍRA
SE2015-0474	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	ALIMENTACIÓN LOGISEL, S.L.N.E.	B91424887	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
SE2015-0483	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN	ANTONIO FLORES MÁRQUEZ	29783207R	SEVILLA
SE2015-0022	RESOLUCIÓN CANCELACIÓN	EVENFRI ANDALUSÍ, S.L.	B90047820	ALCALÁ DE GUADAÍRA
SE2015-0227	REQUERIMIENTO	DANIEL JEREZ GARCÍA	48811589T	SEVILLA
SE2015-0279	REQUERIMIENTO	JUAN JIMÉNEZ POZO	47203468Q	UTRERA
SE2015-0305	REQUERIMIENTO	JUAN ANTONIO TEJERO GONZÁLEZ	48958117H	DOS HERMANAS
SE2015-0492	REQUERIMIENTO	ANTONIO TORRICO FERNÁNDEZ	30206119N	MORÓN DE LA FRONTERA

Sevilla, 14 de septiembre de 2015.- La Delegada, Susana María López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25556485N	OROZCO MANZANO SOLEDAD	NOTIFICA-EH1107-2015/392	P101111118297	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1107-2014/500495	Of. Liquid. de MEDINA SIDONIA

Cádiz, 1 de octubre de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X1446692S	WANG, GUANG WEI	NOTIFICA-EH1101-2015/5653	RAF1110162615	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2015/1349	UNIDAD DE RECAUDACION
45384197E	LLORCA MUÑOZ JUAN JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2015/7339	P161110028714	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	COMPLINS-EH1101-2015/1204	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11537651	GRUPO BIS ABREVADERO SL	NOTIFICA-EH1101-2015/7445	0901110096195	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B11545183	RECREATIVOS LAS CAÑAS SL	NOTIFICA-EH1101-2015/7388	0901110095324	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1101-2015/7434	0901110096071	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1101-2015/7434	0901110096084	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B11893534	AGRICOLA LAS CONCHAS XXI	NOTIFICA-EH1101-2015/7433	0901110096061	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B72041551	LANCASTER DEL ESTRECHO SL	NOTIFICA-EH1101-2015/7462	0901110096371	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B72272677	PROYECTOS INMOBILIARIOS SOTOGRANDE SL	NOTIFICA-EH1101-2015/7449	0901110096236	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X6843342Z	ANDRIYISHYN NADIYA	NOTIFICA-EH1101-2015/7479	0901110096542	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X8813625W	PESA OANA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2015/7488	0901110096633	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
15438957T	VEGA GIGATO LAURA	NOTIFICA-EH1101-2015/7428	0901110096010	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
15438958R	VEGA GIGATO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2015/7427	0901110096001	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28702599W	PACHECO ARENAS, INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2015/7400	0901110095526	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28702599W	PACHECO ARENAS, INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2015/7400	0901110095532	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28702599W	PACHECO ARENAS, INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2015/7400	0901110095542	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28702599W	PACHECO ARENAS, INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2015/7400	0901110095554	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28702599W	PACHECO ARENAS, INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2015/7400	0901110095880	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28702599W	PACHECO ARENAS, INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2015/7400	0901110095896	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28702599W	PACHECO ARENAS, INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2015/7400	0901110095905	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31226362K	ROMERO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2015/7436	0901110096105	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31370687K	BEY BARRENA JUAN	NOTIFICA-EH1101-2015/7357	0901110097262	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31370687K	BEY BARRENA JUAN	NOTIFICA-EH1101-2015/7417	0901110095876	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31383862V	OLIVA SANCHEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1101-2015/7510	0901110096865	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31835415B	PEREZ BENITEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2015/7482	0901110096570	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31854521G	GIL SILVA LUIS	NOTIFICA-EH1101-2015/7513	0901110096892	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31995929P	CORDOBA CABALLERO MARIA	NOTIFICA-EH1101-2015/7486	0901110096615	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
32012200H	GOMEZ FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2015/7475	0901110096502	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
32024117K	VILLALBA BRACHO, ISABEL	NOTIFICA-EH1101-2015/7480	0901110096554	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
32031396D	DOMINGUEZ PEREZ DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2015/7476	0901110096511	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
32850365V	GOMEZ NOVELLA MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2015/6674	0102111484880	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2015/939	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
45044313D	GIL CARRASCO GERTRUDIS	NOTIFICA-EH1101-2015/7389	0901110095335	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
45044313D	GIL CARRASCO GERTRUDIS	NOTIFICA-EH1101-2015/7389	0901110095390	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
45044313D	GIL CARRASCO GERTRUDIS	NOTIFICA-EH1101-2015/7389	0901110095693	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
45044313D	GIL CARRASCO GERTRUDIS	NOTIFICA-EH1101-2015/7389	0901110095702	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
45044313D	GIL CARRASCO GERTRUDIS	NOTIFICA-EH1101-2015/7389	0901110095713	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
48965631B	FANTOBA LIAÑO CINTIA	NOTIFICA-EH1101-2015/7496	0901110096725	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75882866R	FERRER SERRANO MARIA DE LA LUZ	NOTIFICA-EH1101-2015/7459	0901110096344	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75958536R	GUZMAN BAEZA TANYA MARIE	NOTIFICA-EH1101-2015/7502	0901110096786	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75968967J	GONZALEZ GUERRERO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2015/7507	0901110096831	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28611304V	CANTON NADALES JOSE	NOTIFICA-EH1101-2015/5423	0331110907811	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1101-2015/34	UNIDAD DE RECAUDACION

Cádiz, 1 de octubre de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y3930460G	JARVIS TONY	NOTIFICA-EH1108-2015/504	P10111112191	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1108-2015/131	Of. Liquid. de OLVERA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y3930460G	JARVIS TONY	NOTIFICA-EH1108-2015/504	1341111303043	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1108-2015/131	Of. Liquid. de OLVERA

Cádiz, 1 de octubre de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44361880D	NADALES LUQUE ALFONSO ENRIQUE	NOTIFICA-EH1415-2015/751	P251140128293	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1415-2015/75	Of. Liquid. de LA RAMBLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14921407	MAX RIEGO TECNICA AGRICOLA DE CORDOBA SL	NOTIFICA-EH1415-2015/754	0102140641402	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1415-2013/500008	Of. Liquid. de LA RAMBLA
44363867H	REQUENA MUÑOZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1415-2015/752	0252140129075	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1415-2015/47	Of. Liquid. de LA RAMBLA
45747685H	TIRADO ORTEGA MARIA JESUS	NOTIFICA-EH1415-2015/753	0102140644933	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1415-2011/500796	Of. Liquid. de LA RAMBLA

Córdoba, 30 de septiembre de 2015.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26024065W	DOMINGO MARTÍNEZ FERNANDO JAVIER	NOTIFICA-EH2301-2015/1189	P101230765054	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2014/1886	UNIDAD DE GESTIÓN TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
77382711Q	HERNÁNDEZ PÉREZ ROCÍO	NOTIFICA-EH2301-2015/1296	0252230115973	RESOLUCIÓN IMPOS. SANCIÓN	SANCION-EH2301-2014/453	UNIDAD DE GESTIÓN TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26024065W	DOMINGO MARTÍNEZ FERNANDO JAVIER	NOTIFICA-EH2301-2015/1189	1341230820151	TRÁMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2014/1886	UNIDAD DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Jaén, 22 de septiembre de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18819680	SPIRIT SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH2910-2015/1366	P101291831663	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/501182	Of. Liquid. de MANILVA
B18819680	SPIRIT SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH2910-2015/1366	P101291831706	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/501182	Of. Liquid. de MANILVA
B93355600	EUROPA FAB HILLS INVESTMENT S.L.	NOTIFICA-EH2910-2015/1370	P101291834901	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/501299	Of. Liquid. de MANILVA
X3651740F	GLYNN PAUL JOSEPH	NOTIFICA-EH2910-2015/1367	P101291834542	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/501261	Of. Liquid. de MANILVA
X3651930J	GLYNN ELAINE SUZANNE	NOTIFICA-EH2910-2015/1373	P101291834567	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/501261	Of. Liquid. de MANILVA
Y3626654M	BILLSON ANTHONY KUMAR	NOTIFICA-EH2910-2015/1371	P101291818022	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/501047	Of. Liquid. de MANILVA
Y3670463E	BILLSON NORBERT DILRUKSHAN	NOTIFICA-EH2910-2015/1372	P101291818031	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/501047	Of. Liquid. de MANILVA
31867412S	MARTIN TAPIA DAVID	NOTIFICA-EH2910-2015/1374	P101291831356	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/501165	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2517526Y	VAN DEN BOSCH JOHANN BERNHARD SIMON	NOTIFICA-EH2910-2015/1368	0162292268943	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2910-2012/557	Of. Liquid. de MANILVA
Y2580649V	MEDJEKANE, SALIHA	NOTIFICA-EH2910-2015/1369	0102292274265	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2014/1249	Of. Liquid. de MANILVA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2517526Y	VAN DEN BOSCH JOHANN BERNHARD SIMON	NOTIFICA-EH2910-2015/1368	0331290945221	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2012/557	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 16 de septiembre de 2015.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2033173L	GRAHAM MICHAEL VINCENT	NOTIFICA-EH2913-2015/729	P101291853643	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2015/50	Of. Liquid. de RONDA
53670222K	LOZANO FERNÁNDEZ JESÚS ÁNGEL	NOTIFICA-EH2913-2015/731	P101291826264	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2015/500147	Of. Liquid. de RONDA
74935538C	CALVENTE GARCIA BRUNO ANTON	NOTIFICA-EH2913-2015/733	P101291822633	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2015/500069	Of. Liquid. de RONDA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92674316	SOLUCIONES URBANISTICAS LARA, SL	NOTIFICA-EH2913-2015/732	0102292353226	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2015/34	Of. Liquid. de RONDA
X4652801Q	BOWHILL JANE SUZANNE	NOTIFICA-EH2913-2015/730	0102292293885	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2014/1160	Of. Liquid. de RONDA
25560874P	CARRASCO RÍOS RAFAEL	NOTIFICA-EH2913-2015/727	0162292265551	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2913-2012/500779	Of. Liquid. de RONDA
25594830Q	SÁNCHEZ FERNANDEZ BEGOÑA	NOTIFICA-EH2913-2015/728	0102292316500	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2014/983	Of. Liquid. de RONDA
74936438T	PALMERO GUILLÉN NATALIA	NOTIFICA-EH2913-2015/734	0102292355341	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2015/500294	Of. Liquid. de RONDA

Málaga, 17 de septiembre de 2015.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2062278C	POWELL SARAH	NOTIFICA-EH2905-2015/3012	R301290075426	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2905-2015/33	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2159595R	FOWLER CONRAD	NOTIFICA-EH2905-2015/3013	R301290075417	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2905-2015/33	Of. Liquid. de BENALMADENA
25097931D	RUIZ MARTINEZ MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH2905-2015/3011	P101291792935	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/502057	Of. Liquid. de BENALMADENA
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93253375	SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES ROFRASUR SL	NOTIFICA-EH2905-2015/3015	0322290255070	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/7	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93294213	NIAL COSTA DEL SOL S.L.	NOTIFICA-EH2905-2015/3016	0322290255025	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/2	Of. Liquid. de BENALMADENA
X1759750C	BEN ABDELLAH BENAÏSSA	NOTIFICA-EH2905-2015/3009	0322290255113	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/11	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3607734Z	SVEDBERG PER OLOF ANDERS	NOTIFICA-EH2905-2015/3017	0322290255131	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/13	Of. Liquid. de BENALMADENA
00650458H	BERTRAN DE LIS BAILLO, HUMBERTO	NOTIFICA-EH2905-2015/3014	0322290255061	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/6	Of. Liquid. de BENALMADENA
03131502Y	RAMOS HERRERA SUSANA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2015/3018	0322290255104	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/10	Of. Liquid. de BENALMADENA
14590588D	GALLEN QUIROGA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2905-2015/3010	0322290255016	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/1	Of. Liquid. de BENALMADENA

Málaga, 21 de septiembre de 2015.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2876224M	ROSS JENNIFER LYNNE	NOTIFICA-EH2915-2015/3097	P101291854964	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/1307	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X2876258Q	ROSS GAY DUNCAN	NOTIFICA-EH2915-2015/3081	P101291854973	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/1307	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2918959C	DEAN LOPEZ RAQUEL	NOTIFICA-EH2915-2015/3092	P101291854894	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/643	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3025656C	AMATO IGNAZIO	NOTIFICA-EH2915-2015/3095	P101291854946	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/1307	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3556917G	SMEYSTERS BERNARD FRANCOIS J	NOTIFICA-EH2915-2015/3093	R301290079802	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2915-2015/59	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3832497K	BOSKEMPER MIRJAM BARBARA	NOTIFICA-EH2915-2015/3094	P101291839083	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/776	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
08730942G	VAZQUEZ GARCIA MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2915-2015/3091	R301290081254	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2915-2015/63	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24813440M	MORENO GUIRADO ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2015/3083	P101291854727	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/147	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53155855A	ROMERO BRAVO EMILIA	NOTIFICA-EH2915-2015/3085	P101291858534	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/893	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53234709J	FERNANDEZ MARQUEZ ESTEFANIA	NOTIFICA-EH2915-2015/3090	P101291856626	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/715	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53366012D	MARTIN RUIZ SONIA	NOTIFICA-EH2915-2015/3098	P101291854492	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500170	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2818077W	ROZAINÉ ABDELKADER	NOTIFICA-EH2915-2015/3080	0102292345602	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2015/459	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52575142V	MUÑOZ FORTES JUAN JOSÉ	NOTIFICA-EH2915-2015/3082	0102292344130	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2015/75	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53371447Q	SOTO HEREDIA ROCIO	NOTIFICA-EH2915-2015/3088	0102292352870	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2015/500369	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29901337	INVERSION RUIZ E HIJO, SL	NOTIFICA-EH2915-2015/3096	0331290968330	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2915-2015/197	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
B62329198	ILITA INMOBILIARIA SLU	NOTIFICA-EH2915-2015/3089	0331290962730	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2915-2011/501726	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52582877R	HERRERA CORDOBA ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2915-2015/3084	0331290948886	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2915-2014/2356	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53365162X	MARTIN MARTIN MARIA ESTHER	NOTIFICA-EH2915-2015/3099	0331290947373	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2915-2013/1606	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53373321G	MORENO GARCIA LUIS MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2015/3087	0331290968784	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2915-2015/912	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
74814073H	DIAZ GIL ISABEL	NOTIFICA-EH2915-2015/3086	0331290968321	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH2915-2015/28	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 23 de septiembre de 2015.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29438736	INCOCALA SL	NOTIFICA-EH2912-2015/3326	P101291824636	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/497	Of. Liquid. de MIJAS
B64522055	BARCELONVEST SL	NOTIFICA-EH2912-2015/3384	P101291840657	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/1141	Of. Liquid. de MIJAS
B64522055	BARCELONVEST SL	NOTIFICA-EH2912-2015/3384	P101291840684	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/1141	Of. Liquid. de MIJAS
B92187756	FORO MARKETING STRATEGIES SL	NOTIFICA-EH2912-2015/3415	P101291840693	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/1142	Of. Liquid. de MIJAS
B92187756	FORO MARKETING STRATEGIES SL	NOTIFICA-EH2912-2015/3415	P101291840702	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/1142	Of. Liquid. de MIJAS
B92279728	A.S.V. OPERACIONES SL	NOTIFICA-EH2912-2015/3321	A251290337483	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/361	Of. Liquid. de MIJAS
B92279728	A.S.V. OPERACIONES SL	NOTIFICA-EH2912-2015/3321	P251290324274	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/361	Of. Liquid. de MIJAS
B93153781	MEDIADAPT APPS SL	NOTIFICA-EH2912-2015/3363	A251290335961	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/334	Of. Liquid. de MIJAS
B93153781	MEDIADAPT APPS SL	NOTIFICA-EH2912-2015/3363	P251290322813	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/334	Of. Liquid. de MIJAS
B93160497	SERV-AROMAS IBERIA	NOTIFICA-EH2912-2015/3364	A251290335873	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/332	Of. Liquid. de MIJAS
B93160497	SERV-AROMAS IBERIA	NOTIFICA-EH2912-2015/3364	P251290322734	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/332	Of. Liquid. de MIJAS
B93283653	MIRAFLORES TENNIS RESORT DEVELOPMENT SLU	NOTIFICA-EH2912-2015/3377	A251290335891	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/333	Of. Liquid. de MIJAS
B93283653	MIRAFLORES TENNIS RESORT DEVELOPMENT SLU	NOTIFICA-EH2912-2015/3377	P251290322743	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/333	Of. Liquid. de MIJAS
B93291383	BOSTADER SVENSKA, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2015/3380	A251290337081	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/347	Of. Liquid. de MIJAS
B93291383	BOSTADER SVENSKA, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2015/3380	P251290323881	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/347	Of. Liquid. de MIJAS
B93338069	BONYAN MULTISERVICIOS S.L.	NOTIFICA-EH2912-2015/3388	A251290337885	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/368	Of. Liquid. de MIJAS
B93338069	BONYAN MULTISERVICIOS S.L.	NOTIFICA-EH2912-2015/3388	P251290324581	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/368	Of. Liquid. de MIJAS
B93360147	FANTASY STATE, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2015/3392	P101291820892	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/443	Of. Liquid. de MIJAS
X0744851L	NORRIS ANTHONY CARL	NOTIFICA-EH2912-2015/3322	A251290337867	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/365	Of. Liquid. de MIJAS
X0744851L	NORRIS ANTHONY CARL	NOTIFICA-EH2912-2015/3322	P251290324563	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/365	Of. Liquid. de MIJAS
X0795101Z	ANDERSON SHEILA JOSEPHINE	NOTIFICA-EH2912-2015/3335	A251290337894	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/369	Of. Liquid. de MIJAS
X0795101Z	ANDERSON SHEILA JOSEPHINE	NOTIFICA-EH2912-2015/3335	P251290324597	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/369	Of. Liquid. de MIJAS
X1063217L	FREIHOLTZ CARL GUSTAV TOMAS	NOTIFICA-EH2912-2015/3413	A251290338052	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/376	Of. Liquid. de MIJAS
X1063217L	FREIHOLTZ CARL GUSTAV TOMAS	NOTIFICA-EH2912-2015/3413	P251290324721	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/376	Of. Liquid. de MIJAS
X1571347X	LAST DEAN SCOTT	NOTIFICA-EH2912-2015/3394	P101291836886	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500098	Of. Liquid. de MIJAS
X1869852K	KRIETEMEIJER JOHAN HERMAN	NOTIFICA-EH2912-2015/3410	P101291836895	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500096	Of. Liquid. de MIJAS
X2702859Z	KEITH PETER	NOTIFICA-EH2912-2015/3319	P101291838383	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/1224	Of. Liquid. de MIJAS
X2827783W	LINDKVIST LARS HAKAN	NOTIFICA-EH2912-2015/3414	P101291833964	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/756	Of. Liquid. de MIJAS
X2995888T	NOUR NOREEN	NOTIFICA-EH2912-2015/3416	A251290338217	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/387	Of. Liquid. de MIJAS
X2995888T	NOUR NOREEN	NOTIFICA-EH2912-2015/3416	P251290324861	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/387	Of. Liquid. de MIJAS
X3474705A	SOROKA ANDRIY	NOTIFICA-EH2912-2015/3344	A251290337142	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/350	Of. Liquid. de MIJAS
X3474705A	SOROKA ANDRIY	NOTIFICA-EH2912-2015/3344	P251290323933	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/350	Of. Liquid. de MIJAS



NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5504836Q	O CONNOR STEPHEN FRANCIS	NOTIFICA-EH2912-2015/3355	P101291836956	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500009	Of. Liquid. de MIJAS
X5504836Q	O CONNOR STEPHEN FRANCIS	NOTIFICA-EH2912-2015/3355	P101291836965	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500009	Of. Liquid. de MIJAS
X6359145J	COUSIÑO GALIA GERARDO ADRIAN	NOTIFICA-EH2912-2015/3353	P101291838347	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500767	Of. Liquid. de MIJAS
X6667857L	NADELYAEVA IGOREVNA YULIA	NOTIFICA-EH2912-2015/3343	A251290338061	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/377	Of. Liquid. de MIJAS
X6667857L	NADELYAEVA IGOREVNA YULIA	NOTIFICA-EH2912-2015/3343	P251290324737	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/377	Of. Liquid. de MIJAS
X7260211P	ROBERTS JENNIFER GWYNETH	NOTIFICA-EH2912-2015/3391	A251290337133	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/349	Of. Liquid. de MIJAS
X7260211P	ROBERTS JENNIFER GWYNETH	NOTIFICA-EH2912-2015/3391	P251290323915	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/349	Of. Liquid. de MIJAS
X7260231M	ROBERTS KEITH	NOTIFICA-EH2912-2015/3345	A251290337124	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/348	Of. Liquid. de MIJAS
X7260231M	ROBERTS KEITH	NOTIFICA-EH2912-2015/3345	P251290323906	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/348	Of. Liquid. de MIJAS
Y0226070V	AABERG MARIIA MIKAELA	NOTIFICA-EH2912-2015/3358	P101291838313	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500767	Of. Liquid. de MIJAS
Y1466539G	HANSEN FLEMING HOEYBY	NOTIFICA-EH2912-2015/3361	P101291828477	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/822	Of. Liquid. de MIJAS
Y1702849N	PREGESBAUER ROBERT	NOTIFICA-EH2912-2015/3402	P101291838462	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/1252	Of. Liquid. de MIJAS
Y1702879L	JUNGWIRTH, DANICA	NOTIFICA-EH2912-2015/3362	P101291838453	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/1252	Of. Liquid. de MIJAS
Y1795850R	BAEKKE LENA CARIN	NOTIFICA-EH2912-2015/3381	A251290338174	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/385	Of. Liquid. de MIJAS
Y1795850R	BAEKKE LENA CARIN	NOTIFICA-EH2912-2015/3381	P251290324843	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/385	Of. Liquid. de MIJAS
Y1795920W	BAEKKE ANDY KRONBORG	NOTIFICA-EH2912-2015/3365	A251290338183	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/386	Of. Liquid. de MIJAS
Y1795920W	BAEKKE ANDY KRONBORG	NOTIFICA-EH2912-2015/3365	P251290324852	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/386	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2015/3371	P101291800644	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/630	Of. Liquid. de MIJAS
Y2949783R	BATH PAULINE ELIZABETH	NOTIFICA-EH2912-2015/3373	A251290337955	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/371	Of. Liquid. de MIJAS
Y2949783R	BATH PAULINE ELIZABETH	NOTIFICA-EH2912-2015/3373	P251290324651	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/371	Of. Liquid. de MIJAS
Y3122205S	MAKHIJANI COLLIN MOHAN	NOTIFICA-EH2912-2015/3376	P101291828556	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500589	Of. Liquid. de MIJAS
Y3200044E	O CONNOR PATRICIA	NOTIFICA-EH2912-2015/3379	P101291836947	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500009	Of. Liquid. de MIJAS
Y3200044E	O CONNOR PATRICIA	NOTIFICA-EH2912-2015/3379	P101291836974	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500009	Of. Liquid. de MIJAS
Y3384431H	GHELICHKHANI GEBKHOOSHEHGIR BEHNAZ	NOTIFICA-EH2912-2015/3386	A251290337842	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/363	Of. Liquid. de MIJAS
Y3384431H	GHELICHKHANI GEBKHOOSHEHGIR BEHNAZ	NOTIFICA-EH2912-2015/3386	P251290324545	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/363	Of. Liquid. de MIJAS
Y3384436T	GHELICHKHANI MOHAMMAD SAEID	NOTIFICA-EH2912-2015/3385	A251290337851	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/364	Of. Liquid. de MIJAS
Y3384436T	GHELICHKHANI MOHAMMAD SAEID	NOTIFICA-EH2912-2015/3385	P251290324554	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/364	Of. Liquid. de MIJAS
Y3780887T	KONDRATYEVA TATIANA	NOTIFICA-EH2912-2015/3405	P101291833377	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500837	Of. Liquid. de MIJAS
Y3794995D	LAST TRACEY CHISTINE	NOTIFICA-EH2912-2015/3395	P101291836877	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500098	Of. Liquid. de MIJAS
Y3821041L	WILSON KAREN	NOTIFICA-EH2912-2015/3398	A251290338226	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/389	Of. Liquid. de MIJAS
Y3821041L	WILSON KAREN	NOTIFICA-EH2912-2015/3398	P251290324877	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/389	Of. Liquid. de MIJAS
Y3862457N	MEUCI MASSIMO	NOTIFICA-EH2912-2015/3400	P101291811022	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/567	Of. Liquid. de MIJAS
Y3902695T	BOUGHABA JAMAL	NOTIFICA-EH2912-2015/3401	P101291816385	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/570	Of. Liquid. de MIJAS
Y3984718M	DA CUNHA CHRISTOPHE	NOTIFICA-EH2912-2015/3403	P101291833343	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/846	Of. Liquid. de MIJAS
Y4063759H	KEITH COLETTE	NOTIFICA-EH2912-2015/3406	P101291838374	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/1224	Of. Liquid. de MIJAS
00397147Y	SEVILLA OSMAR EUSEBIO	NOTIFICA-EH2912-2015/3407	P101291838523	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/1318	Of. Liquid. de MIJAS
05911722D	MEDIAVILLA GUERRA VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2015/3390	A251290337273	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/351	Of. Liquid. de MIJAS
05911722D	MEDIAVILLA GUERRA VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2015/3390	P251290324064	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/351	Of. Liquid. de MIJAS
23794569B	BOCH SALCEDO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2015/3317	P101291838846	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500799	Of. Liquid. de MIJAS
25294885Z	GARCIA GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2015/3324	P101291842242	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/998	Of. Liquid. de MIJAS
25722139C	MACIAS MONTES MARIA ELENA	NOTIFICA-EH2912-2015/3334	P101291837455	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/1578	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25722139C	MACIAS MONTES MARIA ELENA	NOTIFICA-EH2912-2015/3334	P101291837473	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/1578	Of. Liquid. de MIJAS
25731254G	SANCHEZ LESTER DAVID PABLO	NOTIFICA-EH2912-2015/3337	P101291839241	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500855	Of. Liquid. de MIJAS
27377048X	MELGAR MORENO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2015/3325	P101291833395	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/501028	Of. Liquid. de MIJAS
27385666A	LOPEZ ROMERO MARIA DE LAS NIEVES	NOTIFICA-EH2912-2015/3328	P101291838776	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500779	Of. Liquid. de MIJAS
27392817R	MADRID LOPEZ JESUS MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2015/3330	P101291822651	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/950	Of. Liquid. de MIJAS
28341728R	CHAPARRO SANCHEZ JESUS	NOTIFICA-EH2912-2015/3331	A251290337465	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/359	Of. Liquid. de MIJAS
28341728R	CHAPARRO SANCHEZ JESUS	NOTIFICA-EH2912-2015/3331	P251290324256	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/359	Of. Liquid. de MIJAS
31558961V	COTRO ABAD EDUARDO	NOTIFICA-EH2912-2015/3408	P101291838435	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/1243	Of. Liquid. de MIJAS
31649003Z	SOBRAL CORO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2015/3409	A251290337316	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/353	Of. Liquid. de MIJAS
31649003Z	SOBRAL CORO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2015/3409	P251290324091	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/353	Of. Liquid. de MIJAS
33379085J	JIMENEZ GARCIA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2015/3327	A251290337282	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/352	Of. Liquid. de MIJAS
33379085J	JIMENEZ GARCIA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2015/3327	P251290324073	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/352	Of. Liquid. de MIJAS
38399652W	ALMENDROS CINTAS ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2015/3360	P101291841174	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/510	Of. Liquid. de MIJAS
77393664K	FERNANDEZ SANCHEZ PEDRO CELESTINO	NOTIFICA-EH2912-2015/3387	A251290338122	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/383	Of. Liquid. de MIJAS
77393664K	FERNANDEZ SANCHEZ PEDRO CELESTINO	NOTIFICA-EH2912-2015/3387	P251290324807	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/383	Of. Liquid. de MIJAS
78979863W	MERIDA LERMOS ESTEFANIA	NOTIFICA-EH2912-2015/3338	P101291822895	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500591	Of. Liquid. de MIJAS
79014409W	VICEDO SEGURA CARLOS ANGEL	NOTIFICA-EH2912-2015/3417	P101291822283	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2015/500518	Of. Liquid. de MIJAS
79020881B	JIMENEZ GARCIA VICTOR	NOTIFICA-EH2912-2015/3419	P101291839336	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2011/501677	Of. Liquid. de MIJAS
79026204K	SALGUERO ROMERO ANTONIA NOELIA	NOTIFICA-EH2912-2015/3320	P101291839354	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2011/501677	Of. Liquid. de MIJAS
80118031S	BARBERO RAYA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2015/3316	A251290338043	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2015/375	Of. Liquid. de MIJAS
80118031S	BARBERO RAYA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2015/3316	P251290324712	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/375	Of. Liquid. de MIJAS

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29899408	VISIE PLUS SL	NOTIFICA-EH2912-2015/3411	0252290311506	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/163	Of. Liquid. de MIJAS
B93180115	WALKER RETAIL.S.L	NOTIFICA-EH2912-2015/3367	0252290304713	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/15	Of. Liquid. de MIJAS
B93202257	NIMON-TRADING SL	NOTIFICA-EH2912-2015/3368	0252290309563	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/127	Of. Liquid. de MIJAS
B93248367	THE VAN ROJAS EMPIRE, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2015/3370	0252290304946	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/29	Of. Liquid. de MIJAS
X0332077A	BAZZANI JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2015/3340	0102292287664	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2912-2014/21	Of. Liquid. de MIJAS
X0960457T	MACLEOD JOHN ALISTER	NOTIFICA-EH2912-2015/3332	0252290311440	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/158	Of. Liquid. de MIJAS
X1346169W	HITCHINGS MALCOLM JOHN	NOTIFICA-EH2912-2015/3333	0102292302492	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2014/3330	Of. Liquid. de MIJAS
X1754737K	SACAZE, MICHEL LOUIS VICTOR	NOTIFICA-EH2912-2015/3389	0252290309671	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/137	Of. Liquid. de MIJAS
X2756301G	FRAFJORD ELISABETH R	NOTIFICA-EH2912-2015/3418	0252290309643	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/134	Of. Liquid. de MIJAS
X2798875M	FRAFJORD EINAR	NOTIFICA-EH2912-2015/3318	0252290309652	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/135	Of. Liquid. de MIJAS
X4867891X	DALY MARTIN JAMES	NOTIFICA-EH2912-2015/3336	0102292270925	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2014/2096	Of. Liquid. de MIJAS
X5658274K	COENDERS MARCUS PETRUS CORNELIS	NOTIFICA-EH2912-2015/3341	0252290311821	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/176	Of. Liquid. de MIJAS
X6239527H	SLATTERY CHRISTOPHER JAMES	NOTIFICA-EH2912-2015/3342	0252290309590	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/130	Of. Liquid. de MIJAS
X8662063X	ABU AWAD GEORGEOS	NOTIFICA-EH2912-2015/3350	0102292344351	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2015/500229	Of. Liquid. de MIJAS
X9095571Z	SMITH DEBORAH JULIE	NOTIFICA-EH2912-2015/3357	0162292281896	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2912-2014/2538	Of. Liquid. de MIJAS
X9095610F	PICKERING THOMAS ERNEST	NOTIFICA-EH2912-2015/3349	0162292281905	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2912-2014/2538	Of. Liquid. de MIJAS
Y2260800Y	SAND LEIV ATLE	NOTIFICA-EH2912-2015/3366	0102292280596	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2014/3975	Of. Liquid. de MIJAS
Y2753530F	VAN HULST JOHANNES LEONARDUS JOSEPHUS	NOTIFICA-EH2912-2015/3369	0102292303406	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2014/3747	Of. Liquid. de MIJAS
Y2879084G	KAOUTAR AYOUBI	NOTIFICA-EH2912-2015/3374	0252290305043	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/33	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2909794D	PETTERSEN JORUN MARGRETE STOEVNE	NOTIFICA-EH2912-2015/3372	0252290323116	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/270	Of. Liquid. de MIJAS
Y2992801D	VAN EIJK, VEERLE	NOTIFICA-EH2912-2015/3375	0102292317594	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2014/502678	Of. Liquid. de MIJAS
Y3178992S	GIRALDO TORRES JORGE ENRIQUE	NOTIFICA-EH2912-2015/3378	0252290307211	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/41	Of. Liquid. de MIJAS
Y3659448R	HAGEBOLS ANNE MARIA THEODORA GREGORIA	NOTIFICA-EH2912-2015/3393	0102292317674	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2014/502678	Of. Liquid. de MIJAS
Y3787148M	RAYNER NIGEL LEIGH	NOTIFICA-EH2912-2015/3396	0102292280202	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2014/3760	Of. Liquid. de MIJAS
Y3787149Y	RAYNER JEANETTE	NOTIFICA-EH2912-2015/3397	0102292280175	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2014/3760	Of. Liquid. de MIJAS
Y3880148Q	VILLARD DOMINIQUE MARIE MADALEINE	NOTIFICA-EH2912-2015/3399	0102292334135	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2015/212	Of. Liquid. de MIJAS
24862200M	BERNAL CRUZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2015/3323	0102292320706	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2912-2014/71	Of. Liquid. de MIJAS
45303164H	MEDINA CRUZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2015/3383	0252290301850	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/638	Of. Liquid. de MIJAS
45724678B	GUTIERREZ MORA MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2015/3382	0252290307236	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/42	Of. Liquid. de MIJAS
79017716C	LOPEZ JIMENEZ ROBERTO	NOTIFICA-EH2912-2015/3412	0102292328470	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2912-2014/50	Of. Liquid. de MIJAS
79033246W	CAMPOS PRIETO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2912-2015/3348	0102292344334	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2015/500266	Of. Liquid. de MIJAS
79034489A	SORIA FERNANDEZ JESICA	NOTIFICA-EH2912-2015/3346	0102292344325	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2015/500266	Of. Liquid. de MIJAS
79039179R	MIRANDA CABRERA, GISELLE LILIA	NOTIFICA-EH2912-2015/3352	0252290311474	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2015/161	Of. Liquid. de MIJAS
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29452570	DISEÑO MOTOR 4 SA	NOTIFICA-EH2912-2015/3329	0331290949534	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH2912-2015/37	Of. Liquid. de MIJAS
A29452570	DISEÑO MOTOR 4 SA	NOTIFICA-EH2912-2015/3329	0331290949543	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH2912-2015/38	Of. Liquid. de MIJAS
B9285896B	INMONAUTIC ALFA SIERRA, SL	NOTIFICA-EH2912-2015/3347	0331290958074	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2912-2014/582	Of. Liquid. de MIJAS
B92986736	PC AUTOS 2009, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2015/3351	0331290947190	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH2912-2015/18	Of. Liquid. de MIJAS
B92986736	PC AUTOS 2009, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2015/3351	0331290947215	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH2912-2015/20	Of. Liquid. de MIJAS
B92986736	PC AUTOS 2009, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2015/3351	0331290947224	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH2912-2015/21	Of. Liquid. de MIJAS
B92986736	PC AUTOS 2009, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2015/3351	0331290947251	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH2912-2015/23	Of. Liquid. de MIJAS
B92986736	PC AUTOS 2009, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2015/3351	0331290947276	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH2912-2015/25	Of. Liquid. de MIJAS
B92986736	PC AUTOS 2009, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2015/3351	0331290947294	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH2912-2015/27	Of. Liquid. de MIJAS
J93072619	AUTO 2002 KOLOS SC	NOTIFICA-EH2912-2015/3359	0331290947321	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH2912-2015/29	Of. Liquid. de MIJAS
J93072619	AUTO 2002 KOLOS SC	NOTIFICA-EH2912-2015/3359	0331290949385	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH2912-2015/34	Of. Liquid. de MIJAS
X9095571Z	SMITH DEBORAH JULIE	NOTIFICA-EH2912-2015/3357	0331290954461	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2912-2014/2538	Of. Liquid. de MIJAS
X9095610F	PICKERING THOMAS ERNEST	NOTIFICA-EH2912-2015/3349	0331290954452	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2912-2014/2538	Of. Liquid. de MIJAS
79030680N	RAMIREZ ARIZA JESUS	NOTIFICA-EH2912-2015/3339	0322290256766	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2015/21	Of. Liquid. de MIJAS
79034442W	RAMIREZ ARIZA DAVID	NOTIFICA-EH2912-2015/3356	0322290256784	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2015/23	Of. Liquid. de MIJAS
79109514W	RAMIREZ ARIZA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2912-2015/3354	0322290256775	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2015/22	Of. Liquid. de MIJAS
79291397R	MKRTCHYAN TSARUKYAN GRIGOR	NOTIFICA-EH2912-2015/3404	0331290949403	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH2912-2015/35	Of. Liquid. de MIJAS

Málaga, 25 de septiembre de 2015.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
50862044M	CARRIÓN ACUÑA AGUSTÍN	NOTIFICA-EH2911-2015/3459	P101291820813	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2015/501512	Of. Liquid. de MARBELLA
78982124D	MARTÍN SÁNCHEZ ADRIÁN	NOTIFICA-EH2911-2015/3455	P101291821906	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2015/500576	Of. Liquid. de MARBELLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92370618	CONSTRUCCIONES MOSAJU, SL	NOTIFICA-EH2911-2015/3458	0102292307372	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/5970	Of. Liquid. de MARBELLA
X1261427S	VERSTRAETE CECILE BERTHE	NOTIFICA-EH2911-2015/3456	0252290323901	RESOLUCIÓN IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH2911-2015/157	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1027903R	RIBEIRO DA SILVA, RITA	NOTIFICA-EH2911-2015/3460	0102292283094	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2014/10982	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1277880Z	FERNANDE AGUIARD PATRICIA THERESE	NOTIFICA-EH2911-2015/3461	0102292305616	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2014/504160	Of. Liquid. de MARBELLA
Y3573534S	FORM MARKUS	NOTIFICA-EH2911-2015/3462	0102292283103	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2014/10982	Of. Liquid. de MARBELLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
78965150D	CERVERA MARTÍN GERMÁN	NOTIFICA-EH2911-2015/3457	0331290962922	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2911-2011/503241	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 25 de septiembre de 2015.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez Málaga, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2516036C	VAN CAMPENHOUT JOANNES BAPTISTUS GERARDUS	NOTIFICA-EH2915-2015/2714	P101291839047	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/127	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X2516047P	VAN DER HEIJDEN SYLVIA THERESIA YVONNE	NOTIFICA-EH2915-2015/2709	P101291839065	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/127	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X4651777G	BLACKLEY ALAN WILLIAM	NOTIFICA-EH2915-2015/2705	P101291841962	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500605	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X4835983A	TRWOGA JOHN	NOTIFICA-EH2915-2015/2703	P101291841716	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500128	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X5298130B	BLACKLEY MAUREEN	NOTIFICA-EH2915-2015/2704	P101291841971	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500605	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3776790C	GUTIERREZ FERNANDEZ ANTOINE	NOTIFICA-EH2915-2015/2712	P101291841926	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500409	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3776866G	GUTIERREZ FERNANDEZ MARIE THERESE EMILIE	NOTIFICA-EH2915-2015/2711	P101291841935	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500409	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y4030257G	EL MOUSSAOUI HASSAN	NOTIFICA-EH2915-2015/2713	P101291849215	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/1365	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24845967X	BERNAL MUÑOZ EMILIA	NOTIFICA-EH2915-2015/2690	P101291847404	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500341	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24849697Z	SANCHEZ MOLERO PEDRO MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2015/2691	P101291847395	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500341	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
25055292N	RINCON CALDERON MIGUEL	NOTIFICA-EH2915-2015/2692	P251290321754	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2015/81	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
25076973G	LOBATO CARRASCO REMEDIOS	NOTIFICA-EH2915-2015/2693	P101291843091	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/387	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
34268737W	LOSADA SANCHEZ DIEGO	NOTIFICA-EH2915-2015/2706	P101291844771	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500649	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
40990025T	FORTES ROCA, ISABEL	NOTIFICA-EH2915-2015/2707	P111290158836	PROPLIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2915-2014/607	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
45760988G	MORENO MARRERO JAVIER MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2015/2708	P101291848332	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500898	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52571180B	MEDINA TORE M VICTORIA	NOTIFICA-EH2915-2015/2695	P101291843046	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/299	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52581832Z	GUERRERO ROJAS MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2915-2015/2699	P101291845164	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500713	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52585436F	FERNANDEZ PELAEZ REMEDIOS	NOTIFICA-EH2915-2015/2698	P101291842933	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500224	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52585917M	RINCON CALDERON YOLANDA EVA	NOTIFICA-EH2915-2015/2696	P251290321745	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2015/80	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52589096X	BOZA DIAZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2915-2015/2694	P101291844446	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500566	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52589526A	MESA ALVAREZ CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH2915-2015/2697	P101291842942	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500224	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53155257A	ALBA ROSALES LORENA	NOTIFICA-EH2915-2015/2715	P101291844412	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500550	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
74764843P	CALDERON CUENCA RAFAELA	NOTIFICA-EH2915-2015/2700	P251290321727	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2015/78	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
74884662C	LOPEZ RAMIREZ ALBERTO	NOTIFICA-EH2915-2015/2716	P101291848411	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500942	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
75397785J	JIMENEZ LARA ISIDORO	NOTIFICA-EH2915-2015/2702	P101291843082	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/387	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
77470553K	LOSADA CARMONA MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH2915-2015/2701	P251290322725	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2015/88	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
77473514S	BERMUDEZ MERINO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2915-2015/2717	P101291844735	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2015/500629	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B87048153	MADRILEÑA DE COMPUTACION	NOTIFICA-EH2915-2015/2710	0322290256723	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2915-2015/16	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 30 de septiembre de 2015.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41851007	ALBRICIA GESTION INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH4101-2015/17035	0291410845582	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2015/1224	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B90132846	ASEGEMA 24, S.L.U.	NOTIFICA-EH4101-2015/11321	P101410567964	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/507235	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B90155250	TRANSPORTES PEREZ RUFO 2015, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2015/18533	0291410848102	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/456	UNIDAD DE RECAUDACION
B91266163	SUHOGAR SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2015/11581	P101410574903	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/515693	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91466318	INICIATIVAS EL CHAPARRAL 2005 SL	NOTIFICA-EH4101-2015/12829	P101410576391	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/9304	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91786012	MUTUMO PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2015/14783	0291410836701	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2015/1059	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X2038264G	MENDOZZA FRANCESCA	NOTIFICA-EH4101-2015/11915	P101410575314	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/9240	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6530170X	SU JIANHAI	NOTIFICA-EH4101-2015/11331	P101410573047	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/510723	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09165969D	TORO PICON MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/11591	P101410575244	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/512886	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
22786915X	CANO ABRIL JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/17108	A251410224523	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2015/437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
22786915X	CANO ABRIL JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/17108	P251410215681	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION.	SANCION-EH4101-2015/437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27556314Z	DIAZ GALLEGO, MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2015/16549	A251410223412	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2015/341	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27556314Z	DIAZ GALLEGO, MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2015/16549	P251410214656	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION.	SANCION-EH4101-2015/341	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27665678J	MUÑOZ NOGUERA FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2015/17477	P161410017704	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH4101-2011/1121	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28276123S	TORRES ASPE PAULA	NOTIFICA-EH4101-2015/15095	0291410838126	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/1106	UNIDAD DE RECAUDACION
28494156P	REY FERNANDEZ MARIA LILIA	NOTIFICA-EH4101-2015/16560	A251410222737	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2015/383	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28494156P	REY FERNANDEZ MARIA LILIA	NOTIFICA-EH4101-2015/16560	P251410214001	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION.	SANCION-EH4101-2015/383	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28535685E	HERRERO AVIVAR LUIS	NOTIFICA-EH4101-2015/11010	A251410219221	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2015/337	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28535685E	HERRERO AVIVAR LUIS	NOTIFICA-EH4101-2015/11010	P251410210657	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2015/337	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28723251T	DE BURGOS DIAZ LUIS	NOTIFICA-EH4101-2015/16547	A251410223236	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2015/339	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28723251T	DE BURGOS DIAZ LUIS	NOTIFICA-EH4101-2015/16547	P251410214482	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION.	SANCION-EH4101-2015/339	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28864752M	PEREZ PEREZ M JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/7635	P101410550963	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/509181	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52267471V	MARTINEZ LOPEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/11598	P101410574937	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/512909	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76118907Q	PEREIRO VIEJO EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2015/11305	P101410571227	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/501911	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41705567	INVERSIONES IMPRO SL	NOTIFICA-EH4101-2015/12930	0102411186561	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2012/507682	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41857525	TABLADILLA 97 SL	NOTIFICA-EH4101-2015/16911	0102411223402	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/11534	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B90006396	PATIO ANCESTRAL S.L.	NOTIFICA-EH4101-2015/16865	0102411212861	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2013/518704	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B90155250	TRANSPORTES PEREZ RUFO 2015, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2015/18533	0942411377925	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/456	UNIDAD DE RECAUDACION
B91329060	VIA TORNEO SL	NOTIFICA-EH4101-2015/17506	0252410198624	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2014/440	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91786012	MUTUMO PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2015/14783	0162411495484	LIQ. GENERAL	ITPAJD-EH4101-2009/3182	UNIDAD DE RECAUDACION
X8063563Q	CURT MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/12904	0102411208091	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2013/511235	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X8477928J	RINCACIU ROXANA	NOTIFICA-EH4101-2015/12894	0102411202375	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2014/510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8653079L	CHARROUDA MOHAMED	NOTIFICA-EH4101-2015/13013	0102411182091	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/6579	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27859190A	ESTEVEZ RAMOS JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/17597	0102411224094	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/12435	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28276123S	TORRES ASPE PAULA	NOTIFICA-EH4101-2015/15095	0162411498111	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2013/1106	UNIDAD DE RECAUDACION
28560549T	ALMENARA GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2015/17608	0102411226830	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/12963	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28599812W	FAJARDO DE LA PUERTA MARTA	NOTIFICA-EH4101-2015/17859	0102411190086	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/509558	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28621359K	MORILLO MASEGOSA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2015/17249	0102411217312	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2013/18422	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28831609M	ALVAREZ VAZQUEZ ABIGAIL	NOTIFICA-EH4101-2015/17708	0102411236926	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/514620	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29511428J	TRAVE MESA MARIA PILAR	NOTIFICA-EH4101-2015/17214	0102411221025	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2013/510525	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
43091672E	GARCIA DIAZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/17790	0102411241966	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/511462	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44609822B	SANCHEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2015/17204	0102411182374	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2012/509074	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47202538Y	GARCIA ALES ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/17605	0102411227492	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/12714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48966780X	RUBI CLAVERO MARTA	NOTIFICA-EH4101-2015/17789	0102411241905	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/511462	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75889219Y	CLAVIJO ALONSO CRISTINA	NOTIFICA-EH4101-2015/17678	0102411233091	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/512237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>COMPROBACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91266163	SUHOGR SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2015/11581	0393410583596	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2011/515693	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2038264G	MENDOZZA FRANCESCA	NOTIFICA-EH4101-2015/11915	0393410575196	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2014/9240	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6530170X	SU JIANHAI	NOTIFICA-EH4101-2015/11331	0393410580211	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2014/510723	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09165969D	TORO PICON MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/11591	0393410584000	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2014/512886	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52267471V	MARTINEZ LOPEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/11598	0393410583736	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2014/512909	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A21041884	MONS URIUM SA	NOTIFICA-EH4101-2015/12234	0331410992796	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2015/322	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28435463B	MORENO MORENO JUAN	NOTIFICA-EH4101-2015/18363	0331411011023	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2015/2065	UNIDAD DE RECAUDACION
28847080C	SANCHEZ MUÑOZ EUGENIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/18347	0331411007155	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2015/1913	UNIDAD DE RECAUDACION
34058773M	MACHUCA MURGA, MARIA SALUD	NOTIFICA-EH4101-2015/11787	0331410994905	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2013/1697	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B90132846	ASEGEMA 24, S.L.U.	NOTIFICA-EH4101-2015/11321	1341410680486	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/507235	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91266163	SUHOGR SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2015/11581	1341410688423	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/515693	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91466318	INICIATIVAS EL CHAPARRAL 2005 SL	NOTIFICA-EH4101-2015/12829	1341410689744	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/9304	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2038264G	MENDOZZA FRANCESCA	NOTIFICA-EH4101-2015/11915	1341410688800	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/9240	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6530170X	SU JIANHAI	NOTIFICA-EH4101-2015/11331	1341410685973	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/510723	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09165969D	TORO PICON MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/11591	1341410688746	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/512886	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27665678J	MUÑOZ NOGUERA FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2015/17477	1341410702536	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2011/1121	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28864752M	PEREZ PEREZ M JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/7635	1341410660746	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/509181	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52267471V	MARTINEZ LOPEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/11598	1341410688475	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/512909	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76118907Q	PEREIRO VIEJO EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2015/11305	1341410684144	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/501911	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 2 de octubre de 2015.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de Pensiones No Contributivas a los que no ha sido posible notificar las diferentes resoluciones.*

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican, para que sirva de notificación, las resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial sobre expedientes de Pensiones No Contributivas de los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente, en las Resoluciones de PNC con cobros indebidos, se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que contra dicha resolución podrán interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Territorial, dentro de treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDIMIENTO	LOCALIDAD
31809550K	ARANA MARÍN, JOAQUÍN	RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS	ALGECIRAS
31809550K	ARANA MARÍN, JOAQUÍN	RESOLUCIÓN DE CONFIRMACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS	ALGECIRAS
31836426X	PUERTA OLMO, Mª ROSARIO	RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS	ALGECIRAS
79251012G	PADILLA RAMÍREZ, JOSEFA	RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS	ARCOS DE LA FRONTERA
75751304E	HEREDIA FERNÁNDEZ, MIGUEL	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS	BARBATE
31243883Q	VILLEGAS VIDAL, JUANA	RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS	CÁDIZ
31243883Q	VILLEGAS VIDAL, JUANA	RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS	CÁDIZ
31502252A	ARROYO MONTERO, JOSEFA	RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS	JEREZ DE LA FRONTERA
31571403Q	CÓRDOBA JIMÉNEZ, CONSOLACIÓN	RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS	JEREZ DE LA FRONTERA
31582935W	SOTO PEÑA, ANA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS	JEREZ DE LA FRONTERA
75843117L	RUIZ RIVERA, SERAFINA	RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS	UBRIQUE

Cádiz, 29 de septiembre de 2015.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace público el desistimiento de solicitudes del complemento por alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos que residen en vivienda alquilada a los que no ha sido posible notificarles.*

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica, para que sirva de notificación, la Resolución de Denegación de la solicitud del complemento por alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos que residen en vivienda alquilada de las personas que se que se citan en el Anexo adjunto.

#### A N E X O

Dolores Olvera Márquez, NIF 31258282V.

C/ San Félix, 6, Bajo Izq. 11006, Cádiz.

Resolución: 20.7.2015. Desistimiento de complemento de alquiler titulares de PNC 2015.

Juan Antonio Báez González, 31616416H, como guardador de Josefa Garrido Castellano, NIF 31625029Y.

Fray Luis de Granada, 22, 1.º C. 11630, Arcos de la Frontera.

Resolución: 20.7.2015. Desistimiento de complemento de alquiler titulares de PNC 2015.

Cádiz, 1 de octubre de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución dictada con fecha 9 de septiembre de 2015, por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, a doña Yasmina Sepulveda García, con DNI 75777960K, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de un mes ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 9 de septiembre de 2015, en virtud de la cual se ratifica la declaración de desamparo de la menor A.S.G. acordada de manera cautelar por resolución de declaración provisional de desamparo de fecha 24 de junio de 2015, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración y ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en la referida resolución.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780, de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 1 de octubre de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de medida de protección.*

Acuerdo de la Delegada Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de cambio de medida de protección a don José Burgos Rodríguez, con DNI 32032648L, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 9 de septiembre de 2015, en virtud de la cual se acuerda cesar el acogimiento simple del menor J.A.M.C. con sus tíos maternos y constituir nuevo acogimiento familiar permanente únicamente con su tía materna, doña Rosa María Castillo Pérez.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional y por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Cádiz, 1 de octubre de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el Boletín Oficial del Estado, notificándole a los expedientados, que a continuación se relacionan, que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, sito en calle Hermanos Machado, núm. 4, planta baja, 04071 Almería.

Expediente: 04-000317-14-P.

Empresa imputada: Recordmedia, S.L.U. –CIF: B86715372.

Último domicilio conocido: C/ Velázquez, núm. 46, 3.º Izq., C.P. 28001, Madrid.

Trámite que se le notifica: Resolución de sobreseimiento del expediente sancionador.

Almería, 1 de octubre de 2015.- La Delegada, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que para conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesado: Martín Bayo Barbosa.

Expediente: S21-029/2015.

Acto notificado: Resolución y carta de pago.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Recurso: Recurso de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Interesado: Constantin Uzum.

Expediente: S21-030/2015.

Acto notificado: Resolución y carta de pago.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Recurso: Recurso de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Interesado: Manuel García Galloso.

Expediente: S21-063/2015.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Plazo de alegaciones: Dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime conveniente.

Huelva, 30 de septiembre de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

150930/302 (Acuerdos de extinción).

Acuerdos del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por los que se inician procedimientos de extinción y se suspende el pago del Ingreso Mínimo de Solidaridad, concediéndole a los interesados un plazo no superior a diez días hábiles para que aleguen y presenten la documentación y justificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2014-25618-1	MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ LÓPEZ
(DTSE)-551-2014-26653-1	ENCARNACIÓN RISCARDO GUITIÉRREZ
(DTSE)-551-2014-35821-1	JOAQUÍN FERNÁNDEZ CISNEROS
(DTSE)-551-2014-42830-1	PATROCINIO ÁLVAREZ ANGULO
(DTSE)-551-2014-43477-1	MARÍA LUISA ORTIZ QUESADA
(DTSE)-551-2014-49095-1	FELICIDAD RODRIGUEZ AGUDO
(DTSE)-551-2014-56850-1	JOSÉ MANUEL CALADO MENDEZ
(DTSE)-551-2014-61894-1	ESTELA COTÁN BEJARANO
(DTSE)-551-2014-70949-1	CARMEN MESA FERNÁNDEZ
(DTSE)-551-2014-73126-1	JUAN MANUEL ARTEAGA ORTEGA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89 de Sevilla.

Sevilla, 2 de octubre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se conceden a las unidades familiares representadas por las personas relacionadas a continuación, la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2014-17715-1	ENCARNACIÓN SIMÓN SÁNCHEZ
(DTSE)-551-2014-25985-1	JORGE RABADÁN MUÑOZ
(DTSE)-551-2014-27476-1	MARÍA DEL CARMEN PUERTO LOBO
(DTSE)-551-2014-36439-1	YOLANDA FERNÁNDEZ LOZANO
(DTSE)-551-2014-63486-1	LAURA MORENO MORENO
(DTSE)-551-2014-65375-1	ELENA GALVÁN CRUZ

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núm. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de octubre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Acuerdos del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por los que se inician procedimientos de extinción y se suspende el pago del Ingreso Mínimo de Solidaridad, concediéndoles a los interesados un plazo no superior a 10 días hábiles para que aleguen y presenten la documentación y justificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2014-17715-1	ENCARNACIÓN SIMÓN SÁNCHEZ
(DTSE)-551-2014-25985-1	JORGE RABADÁN MUÑOZ
(DTSE)-551-2014-27476-1	MARÍA DEL CARMEN PUERTO LOBO
(DTSE)-551-2014-36439-1	YOLANDA FERNÁNDEZ LOZANO
(DTSE)-551-2014-63486-1	LAURA MORENO MORENO
(DTSE)-551-2014-65375-1	ELENA GALVÁN CRUZ

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 2 de octubre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.».

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se conceden a las unidades familiares representadas por las personas relacionadas a continuación la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-62861-1.

Nombre y apellidos: Leonardo del Marco Ostos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de octubre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.*

Núm. expediente: (DPSE) 387-2015-3821.

Núm. proc: (DPSE) 382-2015-3681.

Interesados: María del Mar Muñoz-Reja Moreno y Pedro Emilio Escobar García-Moreno.

Asunto: Resolución de 28.8.2015, por la que se acuerda la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87- 89 de Sevilla.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, edif. Junta de Andalucía, 41071-Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de octubre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.*

Núm. Expediente: (DPSE) 387-2015-4187-1.

Núm. Proc: (DPSE) 382-2015-4008.

Interesados: Luna Páez Sánchez y Carlos Enrique Robles Barraza.

Asunto: Resolución de 3.9.2015, por la que se acuerda tener por desistidos de su solicitud de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87-89 de Sevilla.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071-Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de octubre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica resolución de archivo del procedimiento de habilitación de guía de turismo de Andalucía, por resultar desconocido el domicilio del interesado.*

Examinada la solicitud para la obtención de habilitación de guía de turismo de Andalucía y resultando desconocido el domicilio del interesado que figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se procede a la notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, sita en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41080, Sevilla.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Guía de turismo que se cita:

Interesado: Manuel Luis Peregrina Palomares.

Acto notificado: Notificación Resolución archivo.

Código solicitud: CTC-201509548.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Carmen Arjona Pabón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica requerimiento de subsanación de las solicitudes en el procedimiento de habilitación de guías de turismo de Andalucía, por resultar desconocido el domicilio de las interesadas.*

Examinadas las solicitudes para la obtención de habilitación de guías de turismo de Andalucía, y resultando desconocidos los domicilios de las interesadas que figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se procede a la notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer las interesadas en la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, sita en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41080, Sevilla.

Lo que se notifica a las interesadas, haciéndose saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Guías de turismo que se citan:

Interesada: María Jesús Suárez López.  
Acto notificado: Requerimiento Subsanación.  
Código solicitud: CTC-201512971.

Interesada: Virgina García Acebes.  
Acto notificado: Requerimiento Subsanación.  
Código solicitud: CTC-201517628.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Carmen Arjona Pabón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, Secretaría General Provincial de Turismo y Deporte, por el que se notifica resolución del recurso de alzada que se cita en materia de turismo.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del recurso de alzada núm. 2015/RAD/93, interpuesto por don Antonio Manuel Delgado Carrillo, con NIF 76423514B, como promotor de la actividad de Bungee-Jumping, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de España, núm. 4, 3.º I, de la localidad de Dúrcal (Granada), contra la Resolución de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Granada de 29 de Diciembre de 2014, recaída en el expediente sancionador GR/038/2014 por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio con somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la resolución del recurso de alzada. Para conocer el contenido íntegro de la referida resolución, podrán personarse en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sita en Granada, calle Marqués de la Ensenada, núm. 1, 1.ª planta. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su sede el órgano que hubiere dictado el acto originario impugnado o tenga su domicilio el recurrente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2, 14.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 2 de octubre de 2015.- El Secretario General Provincial, José Muela Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2015, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se dispone la notificación de acto administrativo en materia de reintegro de subvenciones a la interesada que se cita.*

Por la persona titular de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales se ha dictado Resolución de 3 de septiembre de 2015 por la que se acuerda iniciar el procedimiento para el reintegro, por Acteon S.C.C.L., de la subvención recibida para la actividad «Doce Piedras» concedida por Resolución de 3 de diciembre de 2009.

Intentada, sin efecto, la notificación en el domicilio de la entidad interesada que consta en el expediente, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma y constancia de su conocimiento por la interesada, podrá comparecer, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sitas en Edificio Estadio Olímpico, s/n, Puerta M, de Sevilla, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: Acteon S.C.C.L. DNI/NIF/NIE/CIF: F-60385747.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de la subvención.

Fecha resolución: 3 de septiembre de 2015.

Expte.: M/PEXP/158/09.

Plazo de 15 días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para formular alegaciones o presentar ante la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales los documentos que estime pertinentes.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.- El Gerente, Alberto Mula Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifican al interesado los actos relativos a archivo de solicitud de expedición de carne de aplicador de productos fitosanitarios que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Dpto. de Sanidad Vegetal de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: «Rafael Gutiérrez Osuna».

NIF/CIF: 26012016-M.

Domicilio: C/ Capitán Luque, núm. 5, C.P. 18600, Motril (Granada).

Procedimiento: Stud expedición carne de aplicador productos fitosanitarios.

Identificación del acto a notificar: Resolución de archivo de expediente de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Granada de fecha 16.7.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 2 de octubre de 2015.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a resolución recurso alzada contra resolución de cancelación de inscripción en registro oficial de productores y operadores de medios de defensa fitosanitarios que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en C/ Tabladilla, s/n, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: «María Cristina Prados Fernández».

NIF/CIF: 23.807.938-V.

Domicilio: Avda. de Salobreña, núm. 4, 7.º C, C.P. 18600, Motril (Granada).

Procedimiento: Recurso Alzada Expt. núm. DR-2949/14.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de fecha 1.6.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.

Granada, 2 de octubre de 2015.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 27 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública el Proyecto que se cita, t.m. de Marbella (Málaga). (PP. 2026/2015).*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013 de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de nuevo proyecto básico y de ejecución de referencia, durante veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Ayuntamiento de Marbella.
- Emplazamiento: Playa de Nueva Andalucía; t.m. de Marbella (Málaga).
- Superficie: 230 m<sup>2</sup>
- Características: Modificación título concesional de establecimiento expendedor de comidas y bebidas. Promotor Ayuntamiento de Marbella.
- Expediente: CNC01/11/MA/0008.

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hídrica, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 27 de julio de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 27 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública el Proyecto que se cita, t.m. de Marbella (Málaga). (PP. 2035/2015).*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral, y en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de nuevo proyecto básico y de ejecución de referencia, durante veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Ayuntamiento de Marbella.
- Emplazamiento: Playa de Nueva Andalucía; t. m. de Marbella (Málaga).
- Superficie: 230 m<sup>2</sup>.
- Características: Modificación título concesional de establecimiento expendedor de comidas y bebidas.

Promotor Ayuntamiento de Marbella.

- Expediente: CNC01/11/MA/0006.

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hídrica, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 27 de julio de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, sobre solicitud de certificado para inmatriculación finca.*

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ALMERÍA  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
SECCIÓN DE PATRIMONIO

Anuncio de notificación de situación del expediente de solicitud de certificado para inmatriculación finca en el Expediente de Patrimonio: E-15/2015.

Intentada la notificación a don Ángel Vivas Cacho, en dos ocasiones en el domicilio que nos consta en el expediente, siendo todas ellas infructuosas, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a publicar el escrito de la Jefa de Servicio de Administración General de fecha 19.6.2015, cuyo contenido es:

M.<sup>a</sup> DEL MARTIRIO GODOY JIMÉNEZ, JEFA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN ALMERÍA,

#### I N F O R M O

Que la Escritura de Compraventa realizada entre don Ángel Vivas Cacho y don Francisco Ortiz Ibáñez a favor de don Ángel Vivas Cacho, otorgada ante el Notario de la localidad de Almería don Clemente Jesús Antuña Plaza, con núm. 396 de su protocolo, en fecha 24 de marzo de 2015, ha sido notificada a esta Delegación Territorial a los efectos previstos en el art. 22 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, el día 22 de abril de 2015.

De los datos obrantes en esta Delegación Territorial se desprende que:

Las parcelas 36 y 37 del polígono 133 del t.m. de Níjar detalladas en dicha escritura lindan con el Monte Público AL-70015-AY «Marinas y Serratas», propiedad del Ayuntamiento de Níjar.

Las parcelas 36 y 37 del polígono 133 del t.m. de Níjar detalladas en dicha escritura no lindan con cauce alguno, por lo que no existe afección al Dominio Público Hidráulico.

Las parcelas 36 y 37 del polígono 133 del t.m. de Níjar detalladas en dicha escritura están incluidas en Espacio Natural Protegido (Parque Natural Cabo de Gata-Níjar).

Dado que el principal motivo que justificaría la adquisición de la parcela sería la conservación de sus hábitats, paisaje y procesos ecológicos, aspecto que está asegurado con la aplicación de la normativa existente, y dado que no tiene interés para el uso público del espacio y que dispone de poca superficie, se considera que no existe interés en ejercer derecho de tanteo de la finca.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa favorable la inscripción de las parcelas 36 y 37 del polígono 133 del t.m. de Níjar.

Almería, 1 de octubre de 2015.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, del trámite de competencia de proyectos del expediente de concesión de aguas públicas superficiales y subterráneas que se cita en el t.m. de Aroche (Huelva). (PP. 2357/2015).*

#### ANUNCIO DE COMPETENCIA DE PROYECTOS

Ref. Exp. Núm. 1848/2012 (Ref. Local 23069).

En la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Peticionario:	Senabra, S.C.A.
Captación:	Pozo 1 (HUSO 30 ETRS 89) (X-152.922; Y-4.208.704). Pozo 2 (HUSO 30 ETRS 89) ( X-153.263 Y-4.208.610).
Volumen solicitado:	274.750 m <sup>3</sup> .
Masa de agua:	12676 (Aroche-Jabugo).
Término municipal:	Aroche (Huelva).
Finca:	La Belleza (Políg. 6, Parcs. 60 y 86).
Registro solicitud inicial:	23.3.2012.
Clase de aprovechamiento:	Riego (66 ha)-Riego aspersión forrajes (3 ha)-Riego arándanos 31,5 ha-Riego de frutales (31,5 ha). Abrevadero de ganado (52 bovinos, 378 caprino, 1094 ovino y 78 porcino).

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se abre el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual deberá el solicitante presentar su petición concreta y documento técnico correspondiente, admitiéndose también durante el mismo plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella, advirtiéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 105.2, se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio que quién pretenda solicitar un caudal superior al límite anteriormente fijado en competencia con esta petición, pueda acogerse a la tramitación que se indica en el apartado 3 del mismo artículo.

Se informa que la presente convocatoria constituye un trámite dirigido a salvaguardar el principio de concurrencia en la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y no presupone la existencia de decisión alguna de esta Consejería favorable al otorgamiento de la concesión, lo que sólo podrá producirse, en su caso, en la resolución que ponga fin al procedimiento.

A tenor de los artículos 106 y 107 del mismo Reglamento, el Proyecto o Anteproyecto correspondiente se presentará por cuadruplicado ejemplar, debidamente precintado y suscrito por Técnico competente, en cualquier oficina de esta Consejería o Delegación Territorial, o por cualquiera de los medios establecidos en los arts. 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se procederá a su desprecintado a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de peticiones, en la sede de la oficina de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva situada en Avda. Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, a cuyo acto podrán asistir los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 21 de septiembre de 2015.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de autorización de modificación concesión de aguas públicas. (PP. 2375/2015).*

Expediente núm. 2013MOD002479HU. Ref. Local: 21875-CON.

Resolución de 24 de agosto de 2015, de autorización de modificación de concesión de aguas públicas e inscripción en el Registro de Aguas por 20 años a Agrícola la Mogayuela, S.A., para uso riego en la finca Arroyo del Puerco, del t.m. Gibraleón (Huelva), con un volumen máximo anual de 122.935 m<sup>3</sup>.

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es), «Administración Electrónica», «Tablón de anuncios»).

Huelva, 21 de septiembre de 2015.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los tt. mm. de Vva. de la Concepción y Casabermeja (Málaga). (PP. 2348/2015).*

Conforme al art. 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

- Actuación: Proyecto de instalación de línea MT y centro de transformación.
- Peticionario: Adolfo Fernández Vázquez.
- Emplazamiento: Paraje Los Juegazalez, tt. mm. de Vva. de la Concepción y Casabermeja (Málaga).
- Características: 1.319 m.
- Expediente: AAU/MA/24/14.

El expediente podrá ser consultado de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en la Delegación Territorial de Málaga, en Avda. de la Aurora, núm. 47, planta 14, puerta 6.

Málaga, 15 de septiembre de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2015, del Ayuntamiento de Doña Mencía, por la que se acuerda la modificación del orden de realización de las pruebas establecidas para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local vacante. (PP. 2345/2015).*

Doña Juana Baena Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

Hace saber: Que aprobadas las bases y programa que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 23, de fecha 4 de febrero de 2015, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 15, de fecha 23 de enero de 2015.

Conforme a la Resolución de la Alcaldía número 252, de fecha 16 de septiembre de 2015, se modifican las bases en el siguiente y único sentido, quedando por lo demás con el mismo contenido inicial:

Modificar el orden de realización de los ejercicios establecido en las Bases aprobadas de manera que el nuevo orden será el siguiente:

- 1.ª Prueba: Aptitud física.
- 2.ª Prueba: Conocimientos.
- 3.ª Prueba: Psicotécnica.
- 4.ª Prueba: Examen médico.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para general conocimiento.

Doña Mencía, 18 de septiembre de 2015.- La Alcaldesa, Juana Baena Alcántara.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2015, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato de suministro de vestuario de invierno 2015 para el personal laboral. (PP. 2384/2015).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gobierno Interior.

c) Número de expediente: 2015/000960.

2. Objeto del contrato.

a) Objeto: Suministro de vestuario de invierno 2015 para el personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) División por lotes y número: Sí, 30 lotes.

RELACIÓN DE PRENDAS	CANTIDAD	PRECIO UD. IVA INCLUIDO	TOTAL EUROS IVA INCLUIDO
1. Camisa blanca m/larga caballero	426	10,00 €	4.260,00 €
2. Pantalón azul caballero	266	28,00 €	7.448,00 €
3. Rebeca azul caballero	228	15,00 €	3.420,00 €
4. Blusa manga larga señora	415	10,00 €	4.150,00 €
5. Pantalón azul señora	166	23,00 €	3.818,00 €
6. Rebeca azul señora	227	15,00 €	3.405,00 €
7. Polo carmesí manga larga	2264	16,00 €	36.224,00 €
8. Polo carmesí reflectante m/larga	74	18,00 €	1.332,00 €
9. Polar gris	674	14,00 €	9.436,00 €
10. Polar gris reflectante	56	16,00 €	896,00 €
11. Pantalón gris unisex	1382	11,00 €	15.202,00 €
12. Pantalón gris reflectante	48	13,00 €	624,00 €
13. Bota de seguridad	425	26,00 €	11.050,00 €
14. Polo blanco manga larga	68	14,00 €	952,00 €
15. Pantalón blanco	58	11,00 €	638,00 €
16. Sudadera blanca	22	12,00 €	264,00 €
17. Polo negro unisex manga larga	16	414,00 €	2.296,00 €
18. Pantalón negro	110	11,00 €	1.210,00 €
19. Sudadera negra	56	12,00 €	672,00 €
20. Bata blanca	10	12,00 €	120,00 €
21. Traje señora Banda Municipal	3	260,00 €	780,00 €
22. Blusa señora Banda Municipal	6	25,00 €	150,00 €
23. Traje caballero Banda Municipal	40	260,00 €	10.400,00 €

RELACIÓN DE PRENDAS	CANTIDAD	PRECIO UD. IVA INCLUIDO	TOTAL EUROS IVA INCLUIDO
24. Camisa caballero Banda Municipal	80	25,00 €	2.000,00 €
25. Calcetines	86	6,00 €	516,00 €
26. Zapato caballero	40	46,00 €	1.840,00 €
27. Zapato señora	3	45,00 €	135,00 €
28. Cinturón	43	18,00 €	774,00 €
29. Pisacorbata	43	17,50 €	752,50 €
30. Corbata	43	25,00 €	1.075,00 €

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Cuantía del contrato: 103.999,59 € (IVA no incluido).

Importe del IVA: 21.839,91 €.

Importe total: 125.839,50 €.

5. Garantías.

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación IVA no incluido.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad, domicilio, localidad, código postal, teléfono, telefax: Ayuntamiento de Sevilla (Servicio de Gobierno Interior), C/ Méndez Núñez, número 17, quinta planta, 41001, Sevilla, tfno.: 955 472 750, fax: 955 472 762.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Plazo: 8 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: La oferta se presentará en el Registro General, C/ Plaza de San Sebastián, número 1, 41004, Sevilla. Las muestras se presentarán en el Servicio de Gobierno Interior, C/ Méndez Núñez, núm. 17, 5.ª planta.

Si las proposiciones se envían por correo, deberá justificarse la fecha de imposición del envío. El aviso se remitirá al siguiente número de fax: 955 470 359 (Registro General).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

9 Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Segundo martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 9,30 h.

10. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del/los adjudicatario/s.

11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria o pueden obtenerse los pliegos: [www.sevilla.org/perfildelcontratante](http://www.sevilla.org/perfildelcontratante).

Sevilla, 22 de septiembre de 2015.- La Jefe de Servicio de Gobierno Interior, Carmen Diz García.